

SEMINARIO DE HISTORIA

Dpto. de Historia Social y del Pensamiento Político, UNED
Dpto. de Historia del Pensamiento y de los Movs. Sociales y Políticos, UCM
Fundación José Ortega y Gasset

Curso 2007-2008

Documento de trabajo 2008/4

LA COMPETENCIA ENTRE PROCESOS NACIONALIZADORES EN GALICIA, 1808-1936. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Justo Beramendi

Catedrático de universidad

Departamento de Historia Contemporánea y de América, USC

SESIÓN: JUEVES, 22 DE MAYO DE 2008, 19 H.

Lugar: Anexo de la biblioteca

Fundación José Ortega y Gasset

c/ Fortuny 53, 28010 Madrid

Contacto: seminariodehistoria@gmail.com

ÍNDICE

I.	PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	4
	. El modelo analítico.....	5
II.	EL PLANO POLÍTICO.....	9
	. El punto de partida.....	9
	. El período isabelino.....	13
	. El sexenio.....	20
	. La Restauración.....	24
	. Los ecos del Desastre.....	30
	. La crisis final del sistema de la Restauración y el nacimiento del nacionalismo gallego.....	33
	. El punto de inflexión de la Segunda República.....	36
III.	ESTADO, NACIÓN Y SOCIEDAD: TRES INDICADORES	41
	. La prensa.....	41
	. Los usos públicos del idioma gallego.....	43
	. España y Galicia en la literatura popular.....	46
IV.	CONCLUSIONES PROVISIONALES.....	51
	Referencias.....	53

* * *

El objeto del presente trabajo es plantear la cuestión del desarrollo desigual en el territorio de Galicia de dos procesos de nacionalización, uno referido a la nación española, otro a la nación gallega, durante el siglo XIX y primer tercio del XX, así como esbozar una primera aproximación a su análisis. Naturalmente, tal cuestión se inscribe en otra más amplia: la de la nacionalización española y sus alternativas en el conjunto de España. Desde estas páginas, destinadas a especialistas en la cuestión, no parece necesario insistir en que el estudio a fondo del proceso de *nation-building* español es una de las grandes tareas que quedan pendientes para redondear el considerable corpus de trabajos sobre la cuestión nacional en la España de los siglos XIX y XX que se han acumulado en los últimos treinta años.¹ Pese a ese corpus, y a algunas aportaciones específicas muy relevantes entre las que destaca la de José Álvarez Junco (2001), sigue sin adecuada respuesta la gran pregunta: ¿por qué España es, en esto, un caso tan particular en el contexto europeo? ¿Por qué es el único Estado pluriétnico nacido en Europa a principios de la Edad Moderna que, por un lado, ha conservado su unidad política originaria y, por el otro, ha conocido en el primer tercio del siglo XX el nacimiento y desarrollo de nacionalismos alternativos al de referencia del Estado con un vigor y una persistencia sin paralelo en los países comparables?²

Como es natural este interrogante ha estado presente desde hace muchos años en las preocupaciones de numerosos autores, especialistas o no. Pero quizá fue Borja de Riquer (1992) quien hizo el primer planteamiento sistemático en su ponencia al I Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea en Salamanca y quien adelantó una primera hipótesis de trabajo tomando como modelo la obra pionera de Eugen Weber (1977) para Francia. Como es bien sabido, según Riquer, la explicación había que buscarla en la “débil nacionalización” de la sociedad española durante el siglo XIX, consecuencia de las, según él, grandes carencias de todo tipo del Estado liberal para llevar a cabo unas políticas nacionalizadoras eficaces. En mi opinión, las consecuencias de la difusión y discusión de esta tesis han sido principalmente dos, una historiográficamente estéril y otra historiográficamente fecunda, al menos en potencia. La estéril es la polémica, desarrollada en un vacío empírico digno de mejor causa, acerca de si la nacionalización española fue más o menos “fuerte” o “débil” y su

¹ Argumento más in extenso la realidad de esta carencia en J. Beramendi (2002a).

² Un esbozo de análisis comparado en relación con esto en la parte final de J. Beramendi (1998a).

corolario: la discusión sobre si la España contemporánea ha sido o no un país “normal”. La fecunda ha sido poner en primer plano un aspecto de la cuestión nacional tradicionalmente ignorado por los historiadores, al menos por los españoles: el *nation-building*, término y concepto tomados de los sociólogos adeptos a la teoría de la modernización que se ocuparon de los nacionalismos desde Karl W. Deutsch en los años cincuenta en adelante.

La aplicación de este concepto parte del supuesto de que, para llegar a una explicación convincente, no ya del nacimiento de un nacionalismo, sino de su mayor o menor arraigo y, en ciertos casos, de su mayor o menor capacidad para inhibir el desarrollo de competidores en el seno de la misma sociedad, no basta con analizarlo en sí mismo, aunque esto se haga de un modo perfecto o casi perfecto. Es preciso además averiguar cómo fueron y son sus relaciones con esa sociedad y particularmente en qué medida esta ha ido asumiendo que constituye la nación proclamada por el nacionalismo. Y esto implica identificar los instrumentos que permiten imbuir tal idea en los ciudadanos, determinar la eficacia o ineficacia de esos instrumentos y descubrir las causas de una u otra.

Por fortuna todo esto constituye ya entre nosotros un lugar común que, en principio, sería innecesario recordar. En todo caso, abrió una perspectiva investigadora nueva. Y mucho más laboriosa, porque ya no es suficiente con recoger las siempre accesibles elaboraciones teóricas de los ideólogos, las declaraciones de los políticos, las posturas de la prensa o la organización y las acciones de los partidos y movimientos respecto de esta o aquella nación. Recogida que, además, suele hacerse preferentemente en el centro político (y urbano) de la “nación” correspondiente, tenga o no Estado, pero mucho menos en su periferia territorial y en el ámbito no urbano, aunque en esa periferia y en ese ámbito habite la mayor parte de la sociedad en cuestión. Pero la nueva perspectiva, orientada al conocimiento en profundidad del *nation-building*, nos exige, además de todo eso que hay que seguir haciéndolo, que busquemos datos mucho más elusivos y en todas las partes de la sociedad o al menos en una muestra suficientemente representativa de esta. Sólo así seremos capaces de averiguar los desiguales ritmos y las modalidades que presenta en los diferentes territorios y sectores sociales la conformación de esas “comunidades imaginadas” que son las naciones en acertada expresión de Benedict Anderson, repetida últimamente *ad nauseam*. Quizá en esta dificultad añadida esté la clave de por qué discutimos mucho sobre los procesos de nacionalización pero los estudiamos bastante menos.

En el caso concreto español, la dificultad aumenta por la diversidad de evoluciones “regionales” y la competencia en determinados territorios de procesos de nacionalización antagonistas (nación-Estado española *versus* otra nación sin Estado) al menos desde principios del siglo XX. Esto obliga aún más a construir el objeto de estudio de modo que recoja esa diversidad, es decir, a estudiar el proceso en las provincias y en una muestra de estas suficientemente representativa de las diferentes evoluciones divergentes. Y ello requeriría el esfuerzo coordinado de varios equipos de investigación que siguiesen un modelo básico común para que después las comparaciones fuesen adecuadas y las conclusiones que se extrajesen de la comparación estuviesen bien cimentadas. Por desgracia, a juzgar por recientes intentos fallidos en esa línea, no parece que la mayoría de quienes trabajan en este campo estén por la labor.

I. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

Por nuestra parte lo estamos intentando mediante un proyecto de investigación³ que se ocupa por ahora de la nacionalización española en la Galicia del siglo XIX que es, junto con la del siglo XX, el vacío historiográfico a cubrir, pues su alternativa (el galleguismo político en sus diferentes fases evolutivas) está ya suficientemente estudiada.⁴ La realización plena de esta investigación, si llega a culminarse, permitirá, no sólo conocer el desarrollo y las peculiaridades del nacionalismo español en Galicia, sino también explicar por qué el nacionalismo gallego es tan diferente, en fuerza y orientación, de sus homólogos vasco y catalán.

Los objetivos mayores que se plantea ese proyecto son:

1. Averiguar en qué medida, con qué ritmos y por qué vías la idea de pertenencia a la nación española va siendo asumida por los diferentes sectores de la sociedad gallega durante el período en estudio.
2. Analizar las modulaciones de esa idea en las distintas opciones ideológicas y formaciones políticas.
3. Identificar los principales agentes sociopolíticos favorables o contrarios a ese proceso de nacionalización, calibrar su fuerza relativa y detectar sus posibles cambios de actitud.

³ Integran el equipo de investigación Miguel Cabo Villaverde, Ramón López Facal, José Ramón Rodríguez Lago, Sabela Taboada y Xosé Ramón Veiga Alonso.

⁴ Para una síntesis bastante completa de esos estudios vid. J. Beramendi (2007a), donde puede consultarse también una amplia bibliografía al respecto.

4. Sopesar la incidencia de los factores condicionantes tanto intragallegos (atraso, emigración, posición y problemas de los grupos sociales, clientelismo, inserción/exclusión respecto del sistema político y de las administraciones públicas, presencia y efectos de una etnicidad diferenciada) como extragallegos (presencia y acción del Estado, políticas sectoriales del gobierno central, relaciones con otros nacionalismos sin Estado, recepción de ideologías transnacionales, impacto de determinadas coyunturas estatales).

Hecho esto, el paso siguiente será relacionar la realidad del nacionalismo español en Galicia con la del galleguismo político en sus diversas formas evolutivas (provincialismo, regionalismo, nacionalismo) a fin de calibrar sus interacciones y determinar los factores que explican la fuerza relativa de ambos en cada período. Como el camino hacia estos objetivos está todavía en sus primeros pasos, aquí me limitaré a exponer el modelo analítico que aplicamos, hacer un primer esbozo del conjunto del proceso y avanzar algunas conclusiones provisionales basadas en ciertos indicadores y en parcelas ya roturadas.⁵

El modelo analítico

Señalemos en primer lugar la nómina de aspectos de la cuestión que consideramos necesario determinar empíricamente a partir de las fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas primarias y secundarias:

A) *Actitudes y pronunciamientos respecto de la nación española y la unicidad nacional de España por parte de los principales actores políticos y sociales*, es decir, por los partidos y movimientos políticos, incluidos diputados y senadores, así como por las corporaciones locales, la Iglesia, la Universidad, las asociaciones profesionales, gremiales y patronales (los sindicatos no aparecen hasta el final del período) y los intelectuales. A partir del último cuarto del siglo XIX hay que tener en cuenta también las sociedades y centros gallegos en la emigración y la recepción en Galicia de sus posicionamientos.

B) *La presencia y las acciones del Estado en Galicia*. En este apartado hay que

⁵ Parte de lo expuesto aquí fue presentado ya en el Coloquio Internacional *Nacionalismo español y procesos de nacionalización en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 10-12 de mayo de 2006 y está publicado en versión resumida (J. Beramendi, 2007b)

contemplar, en primer lugar, las características, funciones teóricas y acción efectiva de la red de administraciones públicas, salvo el sistema educativo y el Ejército que tienen un tratamiento propio. Y ello tanto en lo relativo a la presencia in situ de la Administración Central (Gobiernos Civiles, delegaciones ministeriales) como a las corporaciones locales (Diputaciones y Ayuntamientos). En segundo lugar, hay que determinar la presión fiscal y las inversiones estatales, tanto en valores absolutos per cápita como en comparación con otros territorios, así como la naturaleza de las políticas sectoriales en relación con Galicia (aranceles, vías de comunicación, políticas agrarias y forestales, etc). En tercer lugar, las políticas públicas de adoctrinamiento nacional a través de la propia normativa (leyes, decretos, órdenes, bandos) o de estimulación patriótica (monumentos, nomenclator de calles, efemérides, presencia de símbolos nacionales, visitas reales o de altas jerarquías del Estado).

C) *Nacionalización y sistema educativo*. Hoy está fuera de duda la importancia que para la nacionalización tienen el grado de alfabetización y la transmisión de ciertas ideas y sentimientos a través de la enseñanza. Por tanto, habrá que tener en cuenta: a) las características, densidad y evolución de la red de centros educativos públicos y privados, con especial atención en este último caso a los religiosos; b) los contenidos de la enseñanza en relación con la cuestión nacional; y c) los resultados, es decir, la evolución de las tasas de alfabetización y de escolarización en los tres niveles de la enseñanza. Y habrá que comparar los parámetros gallegos con los del resto de España y de Europa.⁶

D) *Los medios de comunicación*. Como es bien sabido, en el siglo XIX la prensa es con mucho el principal medio de difusión de las ideas políticas. Es imprescindible por ello utilizar un análisis sistemático, cuantitativo y cualitativo, de las publicaciones periódicas que incluya, en la medida que lo permitan las fuentes, los siguientes aspectos: número de cabeceras, duración, periodicidad, tiradas, difusión territorial, idioma y tendencia ideológica.⁷ Sin embargo, con toda su importancia, la prensa no era el único medio de comunicación, y menos en Galicia. Aparte de panfletos y hojas sueltas para acontecimientos puntuales, jugaban también un gran papel los casinos,

⁶ Por fortuna en este apartado hay bastante trabajo hecho, gracias a las obras de Antón Costa (2004: 637-826), Narciso de Gabriel (1990, 2001) y Ramón López Facal (1999) entre otras.

⁷ En este ámbito también partimos de una buena base de compilaciones, estudios monográficos y algún análisis de conjunto. Vid. X.R. Barreiro Fernández y A. Odriozola (1992), J. Beramendi (2002b), G. Llorca (1992), C.A. Molina (1989), E. Santos (1990-1995), M. Soto Freire (1868), M^a P Teijeira y M^a Torre (1997), M. Valcárcel (1987) y X.R. Veiga (1998).

círculos y ateneos, vía que sólo afecta a los sectores letrados durante la mayor parte del siglo XIX pero que se extiende a los trabajadores urbanos a partir de finales de ese siglo y al campesinado en el primer tercio del XX. Y para la gran mayoría del pueblo, especialmente en el campo, una de las grandes vías de recepción de ideas era la Iglesia.

E) *La Iglesia gallega y la nación española*. En relación con esto último, es del mayor interés conocer qué presencia tenía la nación española, y qué tratamiento recibía, en las pastorales de los obispos y en los sermones de los curas. Por otra parte, en el último cuarto del siglo XIX, la prensa católica adquiere en Galicia un peso notable y a través de ella y de la influencia directa sobre determinados partidos y autoridades, la Iglesia acrecienta su papel de actor político de primera magnitud. Además extiende a gran velocidad su presencia en la educación, especialmente en la enseñanza secundaria, lo que aumenta igualmente su peso en la cuestión de la nacionalización. Como aspecto relacionado, pero diferente, está la de sus actitudes respecto del provincialismo y el regionalismo, renacimiento lingüístico-cultural incluido.

F) *Ejército y sociedad en Galicia*. Este aspecto se puede descomponer en: a) importancia de las guarniciones y del personal militar en la vida económica y social de las ciudades gallegas; b) actitudes de los grupos sociales y los movimientos políticos ante el Ejército y las fuerzas policiales; c) servicio militar y sociedad: prófugos y desertores; y d) la Guardia Civil: cobertura del territorio, actuaciones, imagen.

G) *La representación política y su relación con el proceso de nacionalización*. Parece claro que la integración política efectiva de los distintos segmentos de la sociedad en el funcionamiento del sistema político es un factor de cohesión nacional y, a contrario, la exclusión de los mecanismos de participación social en el poder contribuye a inhibir en mayor o menor medida la socialización de la nación. De aquí la conveniencia de tener en cuenta, no sólo las cuotas de representación de las distintas opciones en las elecciones, sino sobre todo la extensión social efectiva del sufragio, el clientelismo y el fraude electoral.

H) *La presencia de la idea de España, de los mitos y símbolos nacionalizadoras en las artes y en el ocio*. En el siglo XIX, los consumidores de lo que podemos llamar alta cultura (para diferenciarla de la cultura popular) coincidían casi totalmente con los sectores sociales políticamente activos. De aquí la necesidad de este ítem en lo referente a la novela, la poesía y el teatro dramático y lírico, ámbitos en los que habrá que

determinar no sólo los contenidos relevantes sino también, en la medida de lo posible, su grado de difusión. Lo mismo cabe decir de la música, la pintura, la escultura y la arquitectura. En nuestro caso hay que comparar el peso sociocultural de las expresiones artísticas y literarias de referente nacional español con las de referente gallego que emergen como consecuencia del llamado *Rexurdimento*. Por otra parte, los contenidos nacionales, si los hay, del folklore (que se expresa casi exclusivamente en idioma gallego) son un buen indicio para medir la penetración de la idea de nación en la masa del pueblo o, por el contrario, la impermeabilidad de este a la nacionalización.

I) *Los ecos de los conflictos extragallegos potencialmente relevantes*. Puede haberlos de dos tipos muy diferentes pero ambos con posibles consecuencias sobre nuestro objeto de estudio. Al primer tipo pertenecen las acciones del Estado español, o contra él, en el escenario internacional. Y aunque es cierto que, tras la pérdida de la mayor parte del imperio en 1810-1824, las relaciones internacionales de España se situaron en cotas mínimas, no lo es menos que, pese a ello, no faltaron episodios (especialmente los de Marruecos) que nos sirven para auscultar los latidos del nacionalismo español. Y desde luego, ya al final de nuestro período de estudio, aparece la cuestión de Cuba y el desastre del 98 que, como veremos, provoca en Galicia reacciones muy significativas. En el segundo tipo entran los conflictos de índole nacional en otros territorios del Estado o los movimientos en pro de una descentralización del poder político. Que surjan o no en Galicia actitudes de emulación o de rechazo es otro indicio a tener muy en cuenta.

J) *Etnicidad y nacionalización*. La relación entre lengua-cultura y conciencia nacional podrá ser más o menos intensa, concordante o discordante, pero siempre existe. La coexistencia en Galicia de dos lenguas y dos culturas, que tenían además efectos sociales discriminantes, por fuerza había de condicionar el proceso de nacionalización español así como las posibilidades de nacimiento y desarrollo de un proceso alternativo. En consecuencia, hay que tener muy en cuenta los usos del castellano y el gallego, su distribución social y las relaciones que los actores políticos y los grupos sociales establecen entre esos usos y esta o aquella nación.

K) *La mirada del otro y su incidencia en Galicia*. Aunque este no constituye un aspecto mayor de la cuestión, tampoco es desdeñable. La percepción y valoración de lo gallego en el resto de España pueden reconstruirse a través de las imágenes que transmiten la literatura en general, y la de viajes muy en particular, así como mediante las actitudes ante los inmigrantes gallegos en los lugares de acogida, actitudes que han

dejado su huella, por ejemplo, en el folklore de Castilla y Andalucía. La recepción de esas valoraciones en Galicia provoca reacciones divergentes: por un lado, una reacción popular de autoafirmación aparente y devolución del menosprecio (reacción muy presente también en el folklore gallego) que no impide la progresiva interiorización de un complejo de inferioridad frente a lo castellano; y por otro lado, la manifestación culta de un *síndrome del agravio* a cargo de las emergentes élites galleguistas, síndrome que es uno de los desencadenantes de la lenta elaboración de un discurso nacional alternativo.

L) *El indicador a contrario: el galleguismo político.* Este sirve también para calibrar la mayor o menor fortaleza relativa de la nacionalización española, pues en principio esta será inversamente proporcional a la que muestre la implantación social de un provincialismo/regionalismo “centrífugo” y étnicamente incompatible.

I. EL PLANO POLÍTICO

Obviamente aquí no podemos desarrollar, ni siquiera de modo telegráfico, todos los aspectos que acabamos de enumerar, entre otras cosas porque el estudio de buena parte de ellos está sólo en sus comienzos. No obstante, sí podemos avanzar algunos datos y análisis parciales que son el fundamento de las conclusiones provisionales que cierran esta ponencia. Empezaremos por los que se refieren a las actitudes de ideólogos y actores políticos.

El punto de partida

En la Galicia del Antiguo Régimen, la inevitable percepción de su especificidad étnica e histórica por parte de las élites no se tradujo en ningún momento en una conciencia política diferenciada. Es cierto que Galicia, como objeto historiográfico, nace coincidiendo con los primeros pasos de la Monarquía española unificada. Pero esas obras, que van desde el *Nobiliario* de Vasco de Aponte (c. 1530) a los *Anales del Reino de Galicia* de La Huerta y Vega (1736) no procuraban “mostrar una Galicia autóctona o ajena a España, sino una Galicia raíz y matriz de la españolidad” (Barreiro Fernández, 1988). Aún así, es perceptible en estos autores cierta conciencia de *Heimat*, de esa patria chica que, como sabemos, un Feijóo (1726, 1728, 1729, 1730, 1739), por la misma época que Huerta, consideraba ya necesario desplazar en beneficio de la patria grande española como destinataria del amor popular.

Esta conciencia incipiente de la galleguidad se manifiesta algo más en la segunda mitad del siglo XVIII en forma de débil reacción contra la creciente afirmación del Estado y sus efectos negativos sobre la preeminencia previa de ciertos grupos (especialmente el clero regular), así como contra la propagación de ideas innovadoras y contra las consecuencias de determinadas reformas. Sin embargo, en ningún momento nadie pone en duda, ni siquiera un Martín Sarmiento, la españolidad de Galicia y esos atisbos acaban pronto agostados por la expansión social del patriotismo español, aparte de que su presencia sólo nos consta en círculos intelectuales muy reducidos. (Beramendi, 1997). Casi toda la sociedad gallega quedó al margen de estas actitudes y por tanto sus repercusiones sociopolíticas fueron nulas. Buena prueba de ello es que la política centralizadora y castellanizante de los Borbones no encontró aquí, a diferencia de lo que ocurrió en Cataluña y el País Vasco, resistencias significativas. Tenemos, pues, en el punto de partida del período que nos ocupa indicios serios de que en Galicia el patriotismo español prenatal, fuese tradicionalista o reformista-ilustrado, tenía entre las élites y las capas medias tanto vigor como en los territorios centrales y que no había, de entrada, condiciones favorables para el desarrollo de una identidad diferenciada en el plano político.

Si pasamos ahora al primer tercio del siglo XIX, observamos que en Galicia no se manifiesta la tensión centralización-descentralización que, aunque sea en pequeña medida, se detecta en otros territorios. Ni siquiera se da en el momento más propicio, el del colapso del poder central en 1808-1814. En efecto, la voluntad de reconstruir la unidad política de España es patente desde el primer momento tanto en la Junta Suprema del Reino de Galicia (1808-1810) como en su sucesora, la Junta Superior de Subsidios, Armamento y Defensa (1810-1813). Miguel Artola (1959: I, 191) señala que la iniciativa para que se constituyese sin demora un gobierno central partió precisamente de la Junta gallega en fecha tan temprana como el 16 de junio de 1808. Esta Junta consideraba su asunción de soberanía totalmente forzada por las circunstancias y provisional “*ínterim no se forman las Cortes para establecer la soberanía unida*”, como afirmaba el general Blake en su oficio de 1 de julio. Idéntico sentido, pero ahora en clave del liberalismo español naciente, tiene su respuesta a la Junta de León sobre una posible convocatoria de Cortes limitada a los reinos del Norte peninsular:

Aragón, Valencia, Cataluña tienen sus Estados, componiéndose las que se llaman Cortes de solas las 22 provincias que las forman, y sin embargo de ello será preciso el día que se olviden de sus fueros y que envíen diputados a las Cortes que se hagan, siendo estas generales de toda la Nación.

Lo mismo cabe decir de la segunda Junta gallega. (A. Díaz Otero, 1981: 188-195, 264, 273). No hay, pues, asomo del pretendido “federalismo” o “autonomismo” de que hablan algunos autores refiriéndose a este período. Tampoco tenemos noticia de que los representantes gallegos ante la Junta Central o en las Cortes de Cádiz tuviesen instrucciones para pedir cierto grado de autonomía de Galicia en la futura estructura del Estado, como en cambio hicieron algunos diputados de Cataluña, Valencia y el País Vasco.⁸

Si dejamos los órganos gobernantes para observar qué sucedía con las actitudes de los grupos sociales, vemos que el clero y la mayor parte de la hidalguía se unieron para luchar en dos frentes: contra el francés con las armas y con la palabra, y contra el liberalismo de momento sólo con la segunda. Su objetivo estaba claro: que las aguas volviesen a discurrir por los cauces anteriores a 1808. La escasa burguesía moderna que había en Galicia y la intelectualidad aún apoyó mayoritariamente la opción liberal española, especialmente en Coruña, aunque una parte se unió a los afrancesados. Por último, todo indica que los campesinos participaron en la breve resistencia antifrancesa bajo la guía espiritual y militar de la hidalguía y el clero y que, como en todas partes, volvió a sus labores cotidianas en cuanto el invasor fue expulsado de sus tierras.

Sobre la base de estas actitudes se formaron los bandos de la dura lucha política e ideológica que se libró en paralelo con la militar. Y en relación con esa lucha se detectan algunos hechos de interés. Entre los afrancesados gallegos (casi todos repescados después por el liberalismo español) no hay ninguno que ensaye una táctica galleguista, al modo de un Tomàs Puig en Cataluña. Tampoco los franceses, durante su breve ocupación, intentaron utilizar la lengua del país para estimular posibles sentimientos antiespañoles, como hizo Augereau en Cataluña, lo que indica que no percibieron nada que les alentase a probar esa política. Por su parte, los liberales gallegos hablaban y actuaban como revolucionarios centrados en la labor de construir la nación española y nada de lo conocido hasta ahora nos permite deducir una intención autonomista por débil que fuese. Por ejemplo, un Gonzalo Senra escribía **en gallego** en la *Gazeta Marcial*: "España non é do Rey, senón dos españoles, que por esto mesmo o

⁸ Vid. J. Varela Suances-Carpegna (1983: 214) para las tesis protoprovincialistas que, desde una perspectiva tradicionalista, formuló el catalán Aner durante la discusión del Art. 12 del proyecto de Constitución. Respecto de la enérgica defensa de los Fueros por diputados vascos, vid. M. García Venero (1969: 130-143) y J. Fernández Sebastián (1991: 125ss).

Rey non ven a ser mais que un veciño da nación a quen todos os demais lle damos e encomendamos o goberno de España"⁹

Algo semejante podemos decir de los absolutistas gallegos, que eran la tendencia política dominante en las élites rectoras del país, como demostraron las elecciones de 1813, en las que, con Galicia relativamente normalizada, monopolizaron la representación en Cortes. Siempre presentaron la resistencia antifrancesa como una “santa guerra” en defensa de la “sacrosanta religión de nuestros padres” y del retorno de Fernando al poder absoluto. Barreiro Fernández (1982: 130-131) informa de uno de los pocos casos conocidos en que el ataque al liberalismo lleva consigo un amago de vía tradicionalista al galleguismo. Se trata de un artículo publicado el 1 de mayo de 1813 en *La Estafeta de Santiago*. El autor afirma que los diputados a Cortes representan únicamente a sus provincias y no al conjunto de una pretendida nación española. Y ello era así, según él, porque España se había formado “por la federación de cuerpos independientes [...] de cuerpos separados que ahora componen la monarquía”. La singularidad de esos cuerpos venía dada por el clima, las costumbres, la geografía “y sobre todo el idioma que indican la antigua independencia y parecen señalar el carácter y demarcaciones de cada uno”. Y era precisamente esta diversidad la que hacía necesaria una monarquía absolutamente soberana en España, pues sólo ella podía conservar unido el conjunto, hasta el punto de que, de extinguirse el absolutismo unificador, “habría que preguntar a los pueblos si querían mantenerse unidos”. Esta velada amenaza a la integridad de la Nación emergente, hecha desde un Reino en el que la correlación de fuerzas era claramente favorable a sus enemigos (unos enemigos que no por eso dejaban de ser fervientes patriotas españoles a su modo), contiene un germen conceptual a partir del cual se podría haber desarrollado un nacionalismo gallego tradicionalista. Sin embargo, tal cosa no ocurrió en todo el siglo XIX por falta de terreno social propicio. Y además este tipo de pronunciamientos, siempre excepcionales, desaparecen a partir de 1814. Con la restauración política del Antiguo Régimen, y durante las décadas siguientes, el escenario está ocupado en exclusiva por la contraposición radical *Nación española versus Monarquía absoluta*, es decir por dos patriotismos, ambos españoles.

En efecto, en los conflictos políticos de 1814-1833 no funciona más referente que España, aunque cada bando lo entienda a su modo. Tanto en el fracasado

⁹ Citado por X. R. Barreiro Fernández (1981: 240).

pronunciamento de Porlier en Coruña en 1815 (R.G. Barthèlemy, 1995) como, sobre todo, cuando esta ciudad secunda rápidamente el de Riego en 1820, militares, burgueses y menestrales se levantan al grito de “¡Viva la Nación [española]!”. Y frente a ellos, clero e hidalguía procuran sostener el viejo sistema, también español.

Estas actitudes persisten durante la guerra carlista (Barreiro Fernández, 1976), que alcanzó en Galicia una intensidad mucho menor que en los territorios vasconavarros, catalanes o levantinos, pues si bien la Iglesia gallega se puso en bloque del lado del pretendiente, sólo una parte de la hidalguía y otra menor del campesinado secundaron esta postura. Probablemente no fue ajeno a esta tibia respuesta el hecho de que en Galicia la Desamortización de Mendizábal sólo perjudicó a la Iglesia, titular del dominio eminente de la mayor parte de las tierras, muchas de ellas aforadas a hidalgos, pues las subastas se hicieron con la condición de que el comprador debía respetar el dominio útil, fuese este de hidalgos o de campesinos, con lo que ninguno de estos dos grupos sociales resultó gravemente perjudicado por la política liberal.

En suma, hacia 1840 la consolidación de la nación española en Galicia no tenía ante sí más obstáculo que la resistencia de la Iglesia, y del tradicionalismo seglar conexas, a asumir esa nación como sujeto legítimo soberanía. Resistencia que se irá debilitando gradualmente en las décadas siguientes cuando el patriotismo español absolutista de esos sectores vaya transformándose en nacionalismo español tradicionalista. Pero esto no da lugar aquí a ninguna reivindicación consistente de descentralización del poder, quizá porque no había ningún autogobierno corporativo previo que conservar o recuperar ni, en consecuencia, sectores sociales con capacidad de iniciativa política que estuviesen interesados en reclamarlo. Por tanto, ni la etnicidad gallega ni las glorias históricas pretéritas, ciertas o inventadas, salían a colación.

El período isabelino

Las condiciones para que esto empezase a cambiar se dan a partir de 1840 cuando, liquidada la guerra carlista, pasa a primer plano la división liberal en moderados y progresistas y con ella la cuestión del modelo de Estado a implantar definitivamente. Al hilo de esta pugna nacerá el primer embrión del galleguismo político que, en forma de provincialismo, empezará plantear aspiraciones descentralizadoras pero, en todo caso, sin poner nunca en duda la unicidad nacional del Estado, es decir, sin cuestionar en ningún momento la pertenencia de Galicia a la nación española.

En efecto, la nueva oleada de juntas locales y regionales de orientación progresista que emerge en 1840 como consecuencia del enfrentamiento entre la Regente María Cristina y Baldomero Espartero tiene sus ecos en Galicia donde el proceso empieza el 24 de julio con la formación de la Junta de Santiago, encabezada por dos destacados progresistas que están también en la génesis del provincialismo: el abogado Pío Rodríguez Terrazo y el médico Hipólito Otero, ambos significados compradores de bienes desamortizados. Un amplio sector de la juventud universitaria, agrupado en la Academia Literaria, cuna del provincialismo, apoya a la Junta. En septiembre hay pronunciamientos militares en varias ciudades (Vigo, Ferrol, Coruña, Santiago) y proliferan las juntas locales que en seguida forman una Junta Superior Central de Galicia. Esta, al igual que otras de la Península, manifiesta su voluntad de gobernar el país pero sólo mientras no se forme un gobierno central afín a sus posturas. Y desde luego su referente nacional explícito es siempre España. Lo mismo sucede con las Juntas de 1843.

Pero en 1843 el progresismo gallego estaba ya claramente dividido entre “ayacuchos” o esparteristas y radicales o antesparteristas. Por lo que sabemos, los primeros eran mayoritarios en Lugo, Vigo, Pontevedra y Ferrol; y los segundos en Santiago, Coruña y Ourense. Estos últimos ganaron las elecciones de ese año y dominaban la Junta de Santiago, en la que encontramos otra vez a Rodríguez Terrazo. Este juntismo gallego da lugar el 15 de julio a la constitución de la Junta Central de Galicia que persigue, como todo el “centralismo” español del momento, la formación de una Junta Central de España que aplicase íntegramente el programa progresista. Y aunque es obvia su orientación progresista-española, en un pasaje de su proclama de 16 de julio se detecta un leve acento provincialista que, por lo demás, no tiene repercusión política alguna:

Galicia, en todos tiempos noble y patriota ahora, que ha visto debilitar los medios de que dispone, cegarse las fuentes de su influencia y prosperidad que tanto abunda en su privilegiado y fértil suelo, trabajada ya por repetidos desengaños y deseando hacerse fuerte y prepotente, trató de organizar un poder central, que reasumiendo todos la salvara de los peligros que la amenazaban, la pusiera a cubierto de los conflictos que trae siempre consigo una situación nueva y que no debe ser estéril porque ha de conducirnos a una época feliz y deseada.

El fracaso del juntismo de 1843, minado por sus propias disensiones internas, permitió a los moderados iniciar el ascenso que los haría dueños del poder en 1844-

1845. Esto provocó en Galicia diversos conatos de resistencia progresista que no conducirán a un auténtico levantamientos hasta abril de 1846.

Como hemos dicho, en estas circunstancias aparece el primer atisbo de lo que podría ser un factor contrario a la nacionalización española en Galicia, ese provincialismo galleguista, así autodenominado, al igual que el catalán, por la reivindicación de la unidad histórica de la antigua *provincia* o Reino de Galicia, desmembrado en partes (las actuales provincias) desde la reforma de Javier de Burgos en 1833. Pero ¿qué era realmente este provincialismo? De momento, algo en lo discursivo, muy poca cosa en lo político y casi nada en lo social. En realidad se reduce a un pequeño grupo (unas 70 personas) formado en su mayor parte por estudiantes universitarios y un puñado de profesionales liberales, amén de algún militar. Concentrados casi todos en Compostela, su especificidad grupal radica en que, sobre la base de una ideología liberal-progresista, elaboran y difunden algunas ideas diferentes respecto del pasado, el presente y el futuro de Galicia, ente que ocupa el centro de sus preocupaciones. Los rasgos principales del pensamiento de este primer provincialismo son la hipersensibilidad ante los agravios a lo gallego, la consiguiente reacción de vindicación e loa de Galicia, el afán de resaltar su grandeza pasada (lo cual sienta las bases de la posterior historiografía gallega) y el deseo de superar el atraso presente y de que el país tenga más peso político en el concierto hispánico, lo cual a veces se traduce en muy vagas peticiones de descentralización. Pero nada de esto impide que todos sigan convencidos de que España es la nación de todos ni que, en sus actuaciones políticas, apenas se diferencien del resto de los progresistas.

De hecho, las manifestaciones del provincialismo serán casi exclusivamente culturales y publicísticas, con excepción de los sucesos de 1846 que pasamos a describir brevemente. El 2 de abril de ese año, el comandante Miguel Solís, se pronunció en Lugo al frente de dos batallones de la guarnición. La acción tuvo éxito de momento y los elementos civiles del progresismo local formaron inmediatamente una Junta de Armamento y Defensa, pronto convertida en Junta de Gobierno. En su arenga, publicada en el BOP de Lugo del día 10, Solís atribuía los males de España a "los múltiples abusos y arbitrariedades cometidas por el gobierno de D. Ramón María Narváez que, afanoso de sostener su abominable dictadura, pretendía la celebración del casamiento de la reina Isabel con un príncipe que rechazaba la voluntad nacional". Y añadía:

Nunca fue más justa ni más santa la causa que vamos a defender; en un lado unos cuantos ambiciosos; en otro, **la nación entera** [...] Llenaré mi deber satisfecho en contribuir a la reconquista de la libertad española y su trono constitucional. ¡Soldados! ¡Viva la libertad! ¡Viva la Reina libre y constitucional! ¡Abajo la camarilla y el dictador Narváez! ¡Abajo el sistema tributario!

Es bastante evidente la ortodoxia progresista de los primeros alzados, ortodoxia que persiste en la alocución que el capitán Arias dirige a la tropa el 4 de abril. Idéntico españolismo progresista alienta en el manifiesto que la Junta de Santiago, formada a toda prisa imitando a la de Lugo, dirige en esa misma fecha a los compostelanos y que tiene el significado añadido de ir firmado por dos destacados provincialistas, Pío Rodríguez Terrazo y Antonio Romero Ortiz.

En los días siguientes se unieron al levantamiento las villas de Muros, Noia, Pobra do Caramiñal, Ortigueira, Riveira, Rianxo, Vilagarcía, Cangas, Baiona, Padrón, Caldas, Redondela, A Guardia y Tui, y las ciudades de Pontevedra y Vigo. Las motivaciones expresas eran las mismas en todas partes: derrocar a Narváez y que hubiese menos impuestos. La extensión del movimiento hizo necesario un órgano de gobierno de ámbito gallego. Con tal fin se constituyó en Santiago el día 15 una Junta Superior Provisional de Gobierno de Galicia que, como en tantas ocasiones anteriores dejó clara su interinidad hasta que se formase el nuevo poder central español. Los dos puestos clave fueron ocupados por sendos provincialistas: Pío Rodríguez Terrazo en la presidencia y Antolín Faraldo, ideólogo del naciente galleguismo, en la secretaría.

Esta Junta, como “intérprete fiel de los sentimientos del partido liberal”,¹⁰ anunció unas medidas de gobierno acordes con las reivindicaciones progresistas y en las que no había nada específicamente provincialista, al contrario de lo que sucedía en ocasiones análogas en Cataluña. Y así, derogó los aranceles judiciales de 1845, abolió la policía y el sistema tributario en vigor, rebajó los impuestos de consumos y puertas y el estanco de la sal, anunció la reforma del plan de estudios y del régimen de culto y clero y sustituyó los ayuntamientos de 1846 por los de 1843. Pero no hacía mención de ninguna medida descentralizadora. Ni siquiera ponía en cuestión la división provincial de 1833.

La notable presencia provincialista en la trama civil del alzamiento sólo deja su huella en dos o tres frases de las numerosas proclamas, arengas y manifiestos de esas semanas. La primera se debe a Miguel Solís (que ni era provincialista ni siquiera

gallego), quien antes de salir con sus tropas de Santiago el 15 de abril, aparte de decir "he jurado á la faz de Europa entera restaurar la nacionalidad de España y la independencia de sus hijos", incita a los licenciados del Ejército "á empuñar las armas para defender la libertad y el país gallego de las concupiscencias del centralismo". Las restantes están en el *Parte Oficial de la Junta Superior Provisional de Gobierno de Galicia á sus habitantes* de la misma fecha (*La Revolución*, nº 1), donde detectamos los mismos elementos que seguirán presentes en el provincialismo gallego durante las cuatro décadas de su existencia: una voluntad clara de democratización de España y de progreso moral y material de Galicia adobada con unos deseos imprecisos de descentralización, a lo que se añade en este caso una retórica de reclutamiento. A esto se sumará en los años cincuenta y sesenta la promoción del renacimiento literario del gallego y el cultivo de una historiografía galleguista en la que están la simiente del ulterior discurso nacionalista gallego, especialmente en la obra de Manuel Murguía. Pero de momento la asunción de la nación española es inequívoca en casi todos los provincialistas, como lo es con mayor motivo en el resto de las tendencias ideológicas y en todas las fuerzas políticas que existen en Galicia durante el período isabelino. Veamos algunas muestras.

La Oliva, periódico provincialista nacido en Vigo en la estela del llamado bienio progresista, se presentaba en sociedad el 15 de enero de 1856 mediante un prospecto en el que hacía la siguiente profesión de fe: "Es, por consiguiente, nuestro credo el del generoso **partido progresista**, contando siempre en la región política una constitución lo más amplia posible, producto de la soberanía nacional; y en la administración y en el gobierno, cuanto se contiene en el axioma: **El mayor bien para el mayor número**".

Algo similar ocurre con Benito Vicetto, que juega en la historiografía gallega del XIX un papel similar al de Víctor Balaguer en la catalana. Su iberismo españolista le llevaba en 1874 a intentar demostrar por activa y por pasiva que Portugal no tenía "carácter de nacionalidad extraño al carácter de la nacionalidad española", por lo que "no podrá resistir á la ley incommovible de la gravedad. Portugal será de España como España de Portugal, y **en ambas renacerá la antigua Iberia**".

Mayor fervor españolista encontramos en el liberalismo moderado incluso cuando va acompañado de galleguismo provincialista. Por ejemplo, Antonio de la Iglesia, en su Memoria como secretario de los primeros Juegos Florales, celebrados en

¹⁰. *La Revolución. Periódico oficial de la Junta Superior de Galicia*, Santiago, nº 1, 17-IV-1846.

Coruña en 1861, se esforzaba por convencer al auditorio de que “el amor a nuestra madre Galicia”, el enaltecimiento “de esta patria amada” y la defensa de sus rasgos diferenciales no iban en detrimento de España (*Álbum de la Caridad*, 1862: 39-48). Y consecuente con ello en el mismo volumen recoge cuanta poesía en honor de personajes regios pudo encontrar en Galicia, incluídas las de su propia cosecha en las que se deshace en halagos y alabanzas “A Reina d’esta nación”: “¡Oh Sabela! Reina amada, cesará na tua vida o decaimento da Spaña”. Y por si esto fuese poco, en otra composición (p. 682) anima al esmirriado imperialismo español en África con unos versos **en gallego** que hubiesen hecho las delicias de Millán Astray:

Voemos á Afreca
Ibeira Nacion
Que o Mouro bandido
Manchóunol-a honor
¡A Áfreca! ¡á Áfreca
Guerreiro Español!
¡Con sangre se lava
A mancha d'honor!

Otros se mostraban menos aguerridos pero más celosos de cuanto pudiese minar la unidad esencial de la nación española. Tal es el caso del moderado Ventura Pueyo (1866) quien, después de advertir que siempre dedicó "al antiguo reino [...] todas nuestras aspiraciones y nuestros mejores deseos", se opone a cualquier medida tendente a recuperar los usos públicos y educativos del idioma gallego porque, según él, eso contribuiría a perpetuar el atraso y, sobre todo, porque "es evidente que la unidad del idioma en una misma nación es uno de los principales caracteres que la enaltecen y elevan". Y obviamente su nación era la española. La de él y la de todos los políticamente activos, incluídos casi todos los provincialistas, quienes, como decía Daniel Vázquez Bóo (1874), en este asunto sólo querían “reunir la variedad en la unidad, ser españoles sin dejar de ser gallegos: estrechar nuestras relaciones con todas las naciones civilizadas y admitir sus mejoras, pero conservando siempre nuestra peculiar fisonomía para que nunca, en la sucesión de los tiempos, se borre de las cartas geográficas ni del libro de la historia el hermoso nombre de Galicia".

De aquí el carácter más sentimental que propiamente político de las numerosas manifestaciones del síndrome del agravio y de su antídoto. José Loño (1865) exclamará como tantos otros: “¡Pobre Galicia! Desconocida o calumniada, tu oscuro nombre representa rara vez la cifra del valor que encierras en tu seno". E incluso la Universidad

de Santiago¹¹, que nada tenía de provincialista, se sentía obligada en ocasiones a salir al paso de "las calumnias o afectada ignorancia con que algunos escritores intentaron mancillar las glorias del país". La reivindicación reactiva de las bondades, bellezas y valores propios daba lugar a una continua serie de pronunciamientos en verso y prosa que bajo los títulos de "A Galicia", "Galicia", "Mi Patria", "¡Viva Galicia!", "Dios salve a Galicia", etc., proliferaban en periódicos y folletos. Sólo el *Álbum de la Caridad* recoge más de veinte de estas composiciones patrióticas.

Pero patrióticas de patria chica, porque lo cierto es que sus efectos políticos y nacionalitarios eran nulos. Y así, llama la atención que, al contrario de lo que sucederá después, el centralismo casi no se mencione como causas de los males de Galicia. Sólo escuchamos muy imprecisas y ocasionales peticiones de mayor libertad de acción para las provincias, como la que hace el diputado Luis María Urcullu en los Juegos Florales de Pontevedra de 1861. En cambio sí abundan las denuncias por el atraso del país que en parte se atribuye al abandono en que el poder central mantiene a Galicia, especialmente en la cuestión del ferrocarril. Y en este marco aparecen comparaciones con Irlanda que, de momento, no desarrollan sus potencialidades ideológicas.¹² La voz de Rosalía de Castro (1863:128) es de momento la única excepción a esta regla. Ella es la primera que abre una grieta, aunque sólo sea como desahogo poético, en la monolítica asunción de la nación española:

Probe Galicia, non debes
chamarte nunca española,
que España de ti se olvida
cando eres, ¡ai!, tan hermosa.
.....
Galicia, ti non tes patria,
ti vives no mundo soia....

En todo caso, nada de esto tiene repercusiones en el plano político. Tanto en momentos de normalidad institucional como en los episodios de cambio político, los comportamientos en Galicia no se apartan lo más mínimo de los parámetros estrictamente españoles. Con motivo de la Vicalvarada, la mayor parte de la juventud universitaria se apuntó al levantamiento. Y dos poetas del *rexurdimento* literario,

¹¹ En su *Manifestación oficial...sobre la obra de don José Verea i Aguiar...*, BOP da Coruña, 1-VII-1848.

¹² Esta comparación es utilizada, por ejemplo, en 1856 por Benito Vicetto en *El Clamor de Galicia*, en 1857 por Manuel Murguía en *La Oliva* y en 1860 por la *Revista Económica* de Santiago.

Aurelio Aguirre y Eduardo Pondal,¹³ protagonizaron el 2 de marzo de 1856 el sonado banquete de Conxo, acto de confraternización entre estudiantes y artesanos santiagueses en el que pronunciaron sendos brindis poéticos en castellano y de indudable ortodoxia democrático-española, referencia a los Comuneros incluida.

Puede decirse, pues, que durante todo el período isabelino la nación española, descontados los patriotas absolutistas en retroceso, reinaba sin rival en el universo mental de todos aquellos gallegos a quienes les preocupaba la política, pese al nacimiento y débil desarrollo del provincialismo. Y esto incluso se acentuó en el agitado sexenio 1868-1874.

El sexenio

El éxito de la revolución de septiembre trae consigo un cambio radical en la dinámica política de toda España. La posibilidad de construir un Estado más democrático y/o más descentralizado polariza actitudes y esfuerzos y en Galicia relega de momento a un segundo plano cualquier cuestión identitaria. Incluso la prensa y la publicística propiamente provincialistas disminuyen drásticamente porque el componente progresista/democrático del provincialismo prevalece hasta 1874 sobre su componente galleguista. Buena parte de sus magros efectivos se suman a la revolución. Y así, José Loño es elegido miembro de la Junta Revolucionaria de Ferrol y Manuel Murguía secretario de la de Santiago. El poeta Francisco Añón, exiliado tantas veces desde 1846 y revolucionario impenitente, escribió en Santiago un himno para la Gloriosa con música de Curti.

A pesar de ello, tiene lugar ahora el primer y último intento provincialista de articular una opción política propia (F. Rodríguez, 1988: 81ss). El 7 de enero de 1869 se publica en *El Imparcial* de Madrid un manifiesto, “A Galicia”, en el que un grupo de “liberales gallegos” residentes en Madrid y “simpatizantes con la monarquía parlamentaria” proponen a sus “compatriotas” la adhesión a una “Unión de Galicia” con motivo de las próximas elecciones a Cortes Constituyentes, previstas para los días 15 y 18 de enero. El nombre mismo del proyectado grupo y el tenor del manifiesto son inequívocamente provincialistas. Es, de hecho, el canto del cisne del provincialismo político. Tras recordar que “la desventurada Galicia” se halla “en un triste y deplorable

¹³ Por cierto, este último será andando el tiempo el arquetipo del bardo nacional-gallego de uno de cuyos poemas saldrá la letra del himno de Galicia.

estado de abandono” que exige “la sincera unión de sus hijos” para “rescatar su ofendida dignidad y su merecida estimación en el concurso de todas las provincias de España”, exponen una nómina de problemas y reivindicaciones que constituye la versión más completa del “programa” provincialista en un solo documento. Y así, denuncian el atraso industrial de Galicia, la emigración especialmente entre los jóvenes, la ausencia de ferrocarril pese a ser la provincia más cargada de impuestos, el abandono de los puertos y los caminos vecinales, la “estremada división y subdivisión de la propiedad y el insoportable gravámen con que la oprimen foros y subforos [...] causa principal de servidumbre y decadencia”, el estanco de la sal, las corruptelas de la administración local, las coacciones electorales y el cunerismo. En contraposición, exaltan el “acto solemne y soberano del sufragio” y afirman que la Unión de Galicia tiene como objetivo hacer imposible “la encarnación de candidatos extraños” y conseguir que la representación de Galicia corresponda a hijos del país.

Sin embargo, este intento fracasa y durante el resto del sexenio la presencia de provincialistas en primera línea de la actividad política es escasa y cuando se da no actúan como tales. La bandera de la descentralización es monopolizada en la Galicia de estos años por una corriente de neta filiación española: el republicanismo federal que, con su enorme y efímera fuerza de atracción se gana incluso la lealtad de buena parte del provincialismo como demuestra el editorial del *Diario de Santiago* (8-VII-1873) que apoya la I República.¹⁴ En todo caso el españolismo democrático de los republicanos estaba fuera de duda. Ya en 1868, los federalistas de Santiago proclamaban que, con la República Federal, “Galicia, como los demás antiguos reinos de España, será independiente y feliz, sin dejar de formar parte integrante de la gran Nación española”,¹⁵ profesión de fe que se repite en el Pacto Galaico-Asturiano, firmado en Coruña el 18 de julio de 1869, y en el que resulta evidente la marginación de cualquier consideración étnica o histórica en esta ideología:

la federación que ha de realizar en todas las esferas de la vida pública el ideal de su dogma político, tan al contrario de romper la unidad nacional, la estrecha más íntimamente [...] uniendo a todos por los inquebrantables vínculos de la nacionalidad, la fuerza y la armonía de sus intereses, y por una asamblea nacional y un gobierno sencillo que reconcentre sin costosa frívola vanidad la grandeza de un pueblo libre que apellida hermanos a todos los

¹⁴ “En nuestra patria hay un espíritu particular, un arraigado amor a la región de España en que se ha nacido y que se designa con el expresivo nombre de provincialismo. Este espíritu y amor favorece las miras de los partidarios del Gobierno federal y no es justo que se cohiban”.

¹⁵ *Manifiesto electoral de los republicanos de Santiago*, Santiago, Tip. de José Souto é Hijo, 7 de diciembre de 1868 (Archivo Municipal de Santiago-Fondo Policía de Imprenta).

pueblos.

Nación, pueblo, nacional, nacionalidad están siempre referidos a España, algo que sigue ocurriendo durante todo el sexenio. En febrero de 1873, la Junta de Santiago se disuelve "secundando los deseos del Poder Ejecutivo de la Nación". En el proyecto de Constitución federal, Galicia (que sin embargo ahora aparece separada de Asturias en una primera concesión a la etnicidad y la historia) se define como un "Estado federal integrante de la nación española". Y el diputado federal gallego Ramón Pérez Costales, al manifestar en las Cortes su conformidad con ese proyecto, afirma que, en caso de aprobarse, "nosotros [los gallegos] contribuiríamos con hombres, con dinero y con todos nuestros esfuerzos para la salvación de la Patria y formando parte de la unidad nacional" (X. Moreno, 1978: 108, 140-142, 236-238, 272).

Todo esto es totalmente congruente con su concepto de nación que, como bien sabemos, no era el de una etnia-*Volksgeist* legada por la historia, sino el de una sociedad política creada por la libre voluntad de los ciudadanos y legitimada por la soberanía popular, la democracia y, en bien de esta, la máxima descentralización del poder y las administraciones públicas compatible con la intocable unidad de España. Por eso los demócratas, reunidos en Ferrol el 11 de noviembre de 1868, habían acordado que "la república federal es la única forma de gobierno peculiar a la democracia; Galicia independiente, pero parte integrante de la nación".¹⁶ Y por eso también el pacto Galaico-Asturiano estimaba inseparables "la defensa de la unidad nacional" y el derecho de cada Estado federado a "administrarse, organizarse y vivir como crea más en conformidad con su índole y circunstancias". Y los federales de Ourense podían proclamar, sin caer en la incoherencia, que eran "como todos los republicanos, defensores de la Patria común, y aspiramos a constituir con Portugal, por medio de la federación republicana, que garantice la autonomía de ambos países, una gran nación poderosa y libre".¹⁷ Porque, en suma, como decía *La Voz del Pueblo* (nº 47, 25-VII-1869) de Pontevedra: "¿Qué es la República Federal?[...] En último análisis, no es más que la descentralización llevada a sus últimos límites sin romper la unidad nacional".

Pero esto no era óbice para que una parte minoritaria del republicanismo federal gallego, sin traicionar ese principio basal, mostrase también claras proclividades galleguistas, lo cual, por cierto, prueba que la larga labor de los provincialistas no había

¹⁶ Vid. *La Discusión*, Madrid, nº 37, 17-XI-1868.

sido totalmente en vano. Aunque este fenómeno no tendrá repercusiones comparables a las de la conversión del grupo de Valentí Almirall al catalanismo, tampoco faltan en Galicia quienes amagan con una hibridación ideológica por la cual la República Federal sería también la mejor solución para adecuar las leyes y la política a la naturaleza histórica y cultural de cada “provincia”. Tal hace, por ejemplo, en una ocasión *La Democracia* de Pontevedra (nº 16, 24-XI-1868).

Este federalismo con acentos galleguistas tiene su manifestación más clara en el pequeño grupo compostelano, que encabezó José Sánchez Villamarín, que llegó a alcalde de la ciudad y promovió el Centro de Iniciativa para la Nueva Organización de Galicia. En los textos de este grupo emerge, dentro de la ortodoxia política federal, una Galicia ("Estado", "Región", "provincia" e incluso "nacionalidad local") concebida como etnia y como entidad histórico-política al mismo tiempo, en una mezcla de elementos conceptuales heterogéneos que recuerda mucho a la del primer provincialismo. Y en esto constituyen un precedente directo de la minoritaria tendencia federalista que aparecerá en el regionalismo gallego del período 1885-1893.¹⁸

Ya en la Restauración, los federales gallegos, vencidos pero no extinguidos, continuarán fieles a sus principios de siempre, como demuestra el proyecto de Constitución del Estado gallego¹⁹ que aprobaron dentro de la serie de iniciativas similares promovidas en toda España por el partido federal español en los años ochenta. Tanto en el preámbulo, firmado por Segundo Moreno Barcia, como en el texto articulado encontramos las ideas que eran de esperar. Tras proclamar, en vena estrictamente pimargalliana, la autonomía del individuo y todos los derechos que le corresponden como sujeto político básico, afirmaban en el Art. 2º que la “región” gallega "se erige en Estado autónomo y soberano, y adopta la forma democrática-republicana federal para su gobierno", pero, en clara contradicción con esta supuesta soberanía, predetermina su ejercicio al decir que "desde ahora [la región gallega] promete vivir perpétua é indisolublemente enlazada á los demás Estados hermanos de la Nación española [...] para cooperar a la civilización y grandeza de la Pátria común".

¹⁷ Manifiesto del Comité Federal de Orense, 12 de agosto de 1870.

¹⁸ Vid, por ejemplo, el bando de la alcaldía de Santiago de 16 de junio de 1873 o el manifiesto *A Galicia*, (Santiago, Imp. de La Gacetilla, 27 de junio de 1873) del Centro de Iniciativa. Archivo Municipal de Santiago.

¹⁹ *Proyecto de Constitución para el futuro Estado Gallego formulado por su Consejo Ejecutivo el 23 de Mayo de 1883, definitivamente discutido, votado y sancionado por la Asamblea Federal del Territorio reunida en la ciudad de Lugo el 2 de Julio de 1887*, La Coruña, Imp. José Míguez, 1887.

Está claro que, en la medida de sus escasas fuerzas, el republicanismo gallego, incluida su variante federal, seguía figurando en la nómina de los actores políticos nacionalizadores junto con las que serán las opciones políticas mayores del período siguiente.

La Restauración

El fracaso de la experiencia republicana y la restauración de la Monarquía abren un nuevo gran *tournant* político. En el último cuarto de siglo cambian mucho los actores políticos, en España y en Galicia, y hay una considerable evolución en muchas de las ideologías en presencia. Nuevos actores son anarquistas y socialistas, cuyo internacionalismo programático, constituye, al menos en teoría, un factor contrario a la nacionalización sobre todo entre los trabajadores urbanos. No obstante, en la práctica política esto hay que matizarlo mucho, como demuestran las muy diferentes actitudes del movimiento obrero ante el nacionalismo español y ante sus competidores en momentos decisivos del primer tercio del siglo XX. Pero, en el período que nos ocupa, su fuerza y sus actuaciones en Galicia no son todavía suficientemente relevantes en lo que se refiere a nuestro asunto.

Por otra parte, el impulso nacionalizador español se acrecienta en este último cuarto del siglo XIX por varias causas. En primer lugar, el componente nacionalista-centralista del liberalismo, sea conservador o fusionista, se intensifica como respuesta al desarrollo y radicalización del regionalismo catalán y del fuerismo vasco. En segundo lugar, se completa la nacionalización del grueso del tradicionalismo. A todo ello contribuye la experiencia del sexenio y la reacción al crecimiento del movimiento obrero. Y así, durante la primera década de la Restauración, los adeptos a la nación española empiezan a mirar con lupa, y a combatir, cualquier manifestación, por pequeña que fuese, que pusiera en duda la pretensión de unicidad, ahora también orgánica, de esa nación. Muy ilustrativo de esto es la campaña que inicia *El Imparcial*, y que corea gran parte de la prensa madrileña y de provincias (incluidas las gallegas) "contra el espectro del federalismo y en pro de la dogmática unidad de España" y en la que se aludía a ciertos periódicos gallegos como defensores del "provincialismo separatista". El *Diario de Santiago* (3-X-1878) se dio por aludido. La respuesta, probablemente escrita por Alfredo Vicenti, indica que esas acusaciones provocaban una reafirmación del provincialismo en sus partidarios, pero, por lo que sabemos, no daban lugar a un aumento de su muy escaso número. El periódico compostelano, después de identificar a

Galicia con sus campesinos, de resaltar la desconfianza que les inspiraba “Madrid”, de describir el lamentable estado en que vivían, de recordar la sensación de extranjería que tenían fuera de Galicia porque para los gallegos lo español equivalía a lo castellano, intentaba tranquilizar así a la opinión española:

Aquí no son inclinadas a la rebelión las gentes, ni encuentran prosélitos por brillantes que sean las utopías [...] No tan malparados se hallarían si fuesen más levantiscos los gallegos, a los cuales nadie teme y de los cuales por tanto nadie se preocupa.

Pero ni conservadores ni liberales ni la mayor parte de los tradicionalistas se dieron por tranquilizados, ni en Madrid ni en Galicia. Incluso el renacimiento literario del gallego provocaba temores y hostilidad en algunos, a pesar de ser el aspecto del galleguismo mejor tolerado por una parte creciente de los no galleguistas. Y así, la católica *Gaceta de Galicia* (23-XI-1880) de Santiago, en su extensa reseña de *Follas Novas* de Rosalía hablaba de las dificultades que tuvo que vencer su publicación a causa del miedo a que las “literaturas regionales” oculten en su seno “el rojo y siniestro espectro del federalismo con todas sus terroristas consecuencias”. Y al año siguiente *La Concordia* (liberal) y *El Anunciador* (republicano) de Vigo arremetían contra Rosalía, mientras *El Telegrama* de Coruña (republicano) atacaba a Murguía. Como puede verse, las críticas a las figuras principales del provincialismo procedían de posiciones ideológicas muy diversas.

La muerte de Rosalía en 1885 y su gran popularidad, incluso entre el pueblo analfabeto, colocaron en lo sucesivo su figura bastante a salvo de las controversias. Pero no totalmente. En el homenaje que le organizó el Círculo de Artesanos de Coruña en forma de certamen presidido y controlado por Emilia Pardo Bazán, esta dijo en su discurso de 2 de septiembre de 1891: “el renacimiento [literario] lleva en sí un germen de separatismo, germen poco desarrollado todavía, pero cuya presencia es imposible negar, y que acaso sea el único punto político y social de este florecimiento poético”. Palabras que no podemos cargar exclusivamente en la cuenta de la conocida antipatía personal de la condesa hacia el matrimonio Murguía-Rosalía.

Por su parte, escritores y estudiosos de la Corte estimaban conveniente refutar los dos fundamentos del discurso galleguista: la lengua y la historia. D. Juan Valera publicó en la *Revista de España* un artículo en el que negaba la “individualidad gallega” y sobre todo que existiese una lengua gallega, para don Juan simple *patois* del portugués desde la Edad Media por lo que aconsejaba a quien no quisiese escribir en castellano que lo hiciese en portugués. Esto provocó de inmediato la indignada respuesta de D.

Pazos García en *La España Regional* (enero 1888: 15-19) por el agravio que suponía contra "nuestras glorias literarias y nuestra personalidad histórica" y abrió una prolongada polémica pública con Murguía que duró ocho años.²⁰ En la misma línea anti-regionalista se situaba el discurso de ingreso de Antonio Sánchez Moguel en la Academia de la Historia que dió lugar en 1889 a uno de los escritos más importantes de Murguía en esta fase, *El regionalismo gallego*.

Naturalmente, la reacción se intensificó ante la presencia de la primera y muy débil organización política del galleguismo, la Asociación Regionalista Gallega, fundada en 1890. Incluso quienes mantenían con los protagonistas del renacimiento literario viejas relaciones de amistad personal que se remontaban a la época isabelina manifestaron ahora su oposición. Tal es el caso de Emilio Castelar: "y siento mucho que Murguía regionee como regionea, pues el regionalismo es la idea carlista disfrazada de federal" (Davies, 1987:149). Y E. Rey Díaz²¹, ante la resonancia de los actos del traslado de los restos de Rosalía desde Iria a su actual emplazamiento en Santiago, advertía que los sentimientos regionalistas eran potencialmente peligrosos, y aunque de momento en Galicia sólo constituían una leve amenaza, convenía no despreciar la posibilidad de que acabasen cuajando en el pueblo. Para impedirlo había que "tratar de persuadir a estos dos millones de seres de que en las regiones desde donde se les desgobierna y se les arruina existe verdadero propósito de enmienda". Meses después, el mismo periódico (26-XII-1891) insistía en que, si bien Murguía había manifestado que "los regionalistas gallegos no aspiran a la desmembración de la patria", en su discurso de Tui había ideas que atentaban contra la "ortodoxia del unitarismo".

La propia Asociación Regionalista se hacía eco de todo esto cuando, para argumentar que su proyecto tenía más viabilidad que el de los republicanos federales, decía: "Somos los regionalistas menos sospechosos para las instituciones y sin embargo nos niegan los políticos madrileños el agua y el fuego".²²

Negativa que no se limitaba a los "políticos madrileños". También proliferaba en Galicia. Ahí está como muestra la larga y dura diatriba antirregionalista de Leopoldo Pedreira (1894) quien dos años antes había teorizado algo en pro de la patria española. Más importante era la actitud antigalleguista de la Iglesia gallega que, por ejemplo, impuso a su numerosa e influyente prensa el silenciamiento del sermón regionalista que

²⁰ Vid. M. Murguía, "A don Juan Valera", *La Voz de Galicia*, 15-VIII-1896.

²¹ En *Los Lunes de El Imparcial*, Madrid, 31-VIII-1891.

el canónigo Antonio Cerviño (1891) pronunció en los Juegos Florales de Tui. Y todo esto a pesar de que la extrema debilidad social y política del regionalismo gallego (Maiz, 1984) le hacía totalmente incapaz de amenazar lo más mínimo tanto la estabilidad del sistema político como la nacionalización española. Debilidad que, además, inducía en el grueso de ese regionalismo una moderación tan acusada que le llevaba a actuar de hecho, salvo en una minoría muy cualificada, como una tropa auxiliar de la nacionalización española. Veamos esto último con algo más de detalle porque la endeblez del galleguismo es también un indicador de la fortaleza relativa del españolismo en Galicia.

En un primer momento, la llegada de la Restauración radicalizó algo el discurso del provincialismo, antes de que este se transformase en regionalismo. Y así Waldo A. Insúa (1877) denunciaba que los gobiernos sólo se acuerdaban de Galicia para pedirle sangre y dinero. Y hasta el moderado Valentín Lamas Carvajal (1876, 1884a,b,c) condenaba insistentemente el caciquismo rural, la incompetencia de los funcionarios y el cunerismo de los diputados. Denuncias que empezaban a vincularse en ocasiones a una supuesta incompatibilidad intrínseca entre los gallegos y quienes no lo eran. En efecto, el típico equilibrio provincialista entre la asunción de la nación española (entendida básicamente como comunidad política) y la conciencia diferencial en lo étnico y lo histórico adquiere a veces acentos nuevos que parecen anunciar el camino de la radicalización nacionalista, al menos en el plano del discurso. Tal acontece con el editorial del *Diario de Santiago* (3-X-1878), titulado precisamente "El provincialismo". Según el editorialista, "el porvenir más o menos remoto pertenece a las pequeñas nacionalidades" porque "sabemos que por razas se agrupará en estrecho pacto la humanidad algún día"; recuerda que "tenemos un dialecto propio, santos, tradiciones, idolatrías, hábitos, trages, alimentación, poesía y música que son exclusivamente nuestros, y queremos, debemos y sabremos conservarlos"; y advierte que "Galicia -al decir Galicia nos referimos al millón y medio de campesinos que la pueblan- no ama gran cosa á España. El gallego [...] desde que traspasa las Portillas ó Piedrafita se cree en el extranjero". Y tras estas paletadas de cal viene la obligada de arena: pese a que "no se nos oculta que es mayor nuestro parentesco con Portugal que con España [...] sabemos también que la unidad nacional fundada por los reyes católicos etc, es el arca santa que no puede ni debe tocar quien de hijo del siglo se precie".

²²*La Patria Gallega*, nº 4, 15-V-1891, p. 9.

Sin embargo, la vía de la radicalización protonacionalista que aquí se esboza sólo es seguida en lo que resta de siglo XIX por Murguía y muy pocos de sus seguidores dentro del regionalismo liberal. Radicalización que le llevará a formular (1886; 1889:48) la tesis clásica de buena parte de los nacionalismos subestatales del siglo XX: España no es una nación sino un Estado formado por varias naciones. Con ello, el camino para la afirmación de la nación gallega estaba expedito pero, salvo el propio Murguía, casi nadie se adentraría por él en Galicia hasta 1916-1918. También lo estaba para reclamar una auténtica autonomía política, cosa que hará Alfredo Brañas (1893) y algo antes el propio Murguía (1892).

Pero de momento, y excepción hecha del minoritario protonacionalismo murguiano, las dos tendencias principales del galleguismo finisecular, la liberal y la tradicionalista, profesan un regionalismo estricto que en bastantes casos y ocasiones cabe calificar además de fervientemente españolista. Una parte del regionalismo liberal estaba organizado como tal primero en la muy inestable Asociación Regionalista Gallega (1890-1893) y después en la Liga Gallega da Coruña (1897-1906) y el resto convivía con los centralistas en el seno de los partidos del turno. Pero unos y otros compartían su concepción de Galicia como región orgánico-histórica de la nación española. Para ellos la unicidad nacional del Estado era tan indiscutible como la lealtad de los regionalistas a esa nación. Y en esto no habían evolucionado casi nada respecto de los provincialistas. Por ello, la *Revista Gallega*, órgano oficioso de la Liga, afirmaba: “Hemos dicho que el peligro [contra la unidad española] es imaginario y debemos hacer una salvedad. El peligro realmente existe, pero no para la nación á la cual ni los catalanes, ni los gallegos, ni los vascos, ni los astures pueden atentar, sino para esa jauría de caciques”. Y terminaba con protestas de lealtad a "una nación tan grande cual España, que á orgullo tenemos el llamarla MADRE".²³ Por su parte, Salvador Golpe (1897:200-206) titulaba con un “¡SOMOS ESPAÑOLES!” en gruesos caracteres tipográficos uno de los capítulos de su libro en el que decía:

La unidad santa de la patria española no pelagra porque las provincias sean libres, como no pelagra la sociedad porque los hombres lo sean ni porque lo sean las familias de los pueblos. Si los regionalistas hubiésemos de hacer una Constitución, pondríamos el primero entre sus artículos uno que dijese:

"La patria española será siempre una e indisoluble, y todos los pueblos se

²³ "La cuestión palpitante", *Revista Gallega*, 28-III-1897. En este editorial el periódico salía en defensa de los regionalistas catalanes que habían enviado el famoso mensaje al Rey de Grecia, acción que, como es sabido, desencadenó una catarata de acusaciones de separatismo contra ellos.

considerarán hermanos y estarán obligados á defender hasta la muerte la integridad del Estado".

Pero aún había otros sedicentes regionalistas gallegos más “centrípetos” si cabe. Una de sus figuras más representativas era el abogado y futuro alcalde de Coruña, Manuel Casás. En su folleto de 1893, publicado en el momento de mayor actividad de la Asociación Regionalista, en la que no se integra, polemiza con Murguía y otros sobre la naturaleza del movimiento. Tras apoyarse una vez más en el síndrome del agravio y en el atraso de Galicia para aplaudir el nacimiento del galleguismo y rechazar el centralismo, denuncia acto seguido “esa tendencia separatista que late en las entrañas de las doctrinas” de los regionalistas “revolucionarios” que, según él, sufren “extraviados delirios de imaginaciones que sueñan con la autonomía de la *pequeña patria*”. Contra ellos proclama que las regiones no pueden ser, en el presente y en el futuro, otra cosa que miembros del “organismo de la nación española”. Pretender lo contrario, afirmar que son nacionalidades con derecho a la autonomía política equivale en su opinión a dar el primer paso de un proceso disgregador y retrógrado. En consecuencia, “el regionalismo debe procurar no el restablecimiento de soñadas nacionalidades, y sí la *reconstitución de los focos interiores de vida y de acción de los órganos naturales de los municipios y de las provincias* destrozados por la gran máquina administrativa”.

Y esto que decimos de la tendencia liberal del regionalismo gallego puede predicarse con más motivos aún de su sector tradicionalista. Alfredo Brañas (1889) concibe España como la conformación de un único organismo nacional del que la verdadera constitución intrínseca consiste en la integración gradual, y muy temprana, de las actuales regiones en una síntesis nacional superior, que es España. Una España que, para él como para todos los tradicionalistas finiseculares, no es un mero Estado sino una nación compleja en la que la presencia de sub-organismos diferenciados por factores étnicos y/o históricos –las regiones- no mengua un ápice la recia identidad nacional del conjunto (R. Maiz, 1983, J. Beramendi, 1998b). Lo único que niega el regionalismo tradicionalista, y con toda energía, es la España liberal, pero no en cuanto España, sino en cuanto liberal. Por eso el antiseparatismo de Brañas no nace de consideraciones de conveniencia político-económica, como en Murguía o en el nacionalismo gallego posterior, sino de un auténtico españolismo en modulación regionalista, anclado en el convencimiento de que lo mejor para España –y no sólo para Galicia- es el retorno a la descentralización de los antiguos reinos. De aquí su insistencia de que las regiones deben “conservar y defender la nacionalidad española sin perjuicio de su propia

independencia” (1889: 28). Fórmula formalmente similar a la del republicanismo federal, pese al abismo que separa en todo lo demás las dos ideologías.

Este españolismo basal de la mayor parte del regionalismo gallego se pone claramente de manifiesto con motivo del conflicto provocado en 1893 por el proyecto de traslado de la Capitanía General de Coruña, que al final es abortado por la vigorosa resistencia ciudadana, articulada en un Junta de Defensa en la que los regionalistas juegan un papel destacado junto con todas las fuerzas políticas ajenas al turno y todos los sectores sociales de la ciudad. Y esto se manifiesta con mayor claridad aún en 1898.

Los ecos del Desastre

Como bien sabemos, la nueva insurrección cubana, ayudada más o menos abiertamente por los Estados Unidos, resultó un reto insuperable para el Estado, incapaz de acabar con ella por la vía militar. Cuando ya era demasiado tarde, el gobierno intentó resolver el conflicto por las buenas concediendo la autonomía política a la isla. Esta primera grieta real en el centralismo español no cumplió su objetivo pero sí suministró munición adicional a los partidarios de la descentralización en la Península. Y así la Liga Gallega²⁴ pidió lo mismo para Galicia y para las demás regiones, eso sí, en medio de fervientes declaraciones de lealtad a la “noble y preclara nación española”, de la que Galicia no era más que una región “siempre patriota y jamás traidora” que, además, si accedía a la autonomía, podría contribuir mejor al “engrandecimiento de la patria”, pues los regionalistas sólo querían “ver a España grande y poderosa haciéndola convertir a su edad de oro y de poder, y no envilecida como hoy se encuentra”. En esto el regionalismo gallego empezaba a sintonizar con la modulación regionalista del regeneracionismo español.²⁵

Pero inmediatamente después, la derrota de 1898 demostró que en Galicia la nación española, salvados un puñado de intelectuales de clase media y los pequeños sectores politizados de los trabajadores, seguía reinando sin rivales en las mentes de todos los gallegos a los que preocupaba algo la política...incluidos los regionalistas. Parece innecesario ilustrar aquí el ruidoso espasmo patriótico que tensó calles, periódicos y cenáculos. Sólo recogeré, por tener un significado especial, su incidencia

²⁴ “¡Autonomía para Galicia!”, *Revista Gallega*, 5-XII-1897.

²⁵ Esta influencia del regeneracionismo sobre el galleguismo alcanzará su máximo en la década siguiente, como lo prueba el contenido del *Manifiesto* fundacional de Solidaridad Gallega en 1907.

en el galleguismo finisecular.

Nada sorprendente es que un Luis Rodríguez Seoane (1900: 6-7), ex-provincialista pero desde hacía años apartado del galleguismo, cantase la generosidad de España en su acción civilizadora en América y anatemizase a los pueblos colonizados que, por buscar su independencia, acababan cayendo bajo un dominio ajeno.²⁶ Por su parte, un militante regionalista como Waldo Álvarez Insúa (1898) se quejaba de que "el centralismo ignorante, materialista, despótico, inmoral, concupiscente y enemigo de la libertad individual" hubiese provocado la muerte de la "gran nación española, la que fue en época muy remota asombro del Universo y espanto de los Reyes más poderosos de la tierra". Y concluía que la única posibilidad de que resucitase estaba precisamente en el regionalismo. Y Manuel Curros Enríquez, antiguo republicano federal y ahora regionalista, calificaba de "parricidas" a los insurrectos y proclamaba su amor a la patria española.²⁷ Pero ya resulta menos normal que todo un Eduardo Pondal, tan identificado con Murguía en su fundamentación racial y celtista de Galicia, desempolvase su juvenil iberismo progresista para llamar a la lucha por la "común madre, generosa IBERIA", ante la amenaza contra "la hispana independencia". En este coro truena un silencio, el de Murguía, que ya había dejado de creer en la nación española y en cualquier madre común, generosa o no.

Pero, como ya hemos dicho, esta última era una actitud excepcional. El hecho es que, ante el ataque norteamericano, la *Revista Gallega*, a la sazón portavoz del regionalismo, declaró en su primera página y con un alarde tipográfico sin precedentes una **TREGUA** por la que se congelarían todas las actividades y reivindicaciones regionalistas, pues ahora era el momento de dedicar todas las energías a la defensa de la patria española amenazada:

Hoy no es día de hablar de *regionalismo*. Hoy sólo debemos pensar en España. En los peligros que amenazan a nuestra patria común, a nuestra querida España.

Y acababa el texto con un realzadísimo **¡VIVA ESPAÑA!** Este espasmo españolista del regionalismo gallego continuó en los meses siguientes con numerosas muestras tanto en la revista como en los pronunciamientos públicos de sus dirigentes.

Pero esto no impedirá que la prensa del sistema arremeta como nunca contra el

²⁶ "Tan sólo mereceis, pueblos ingratos/ Desprecio, indignación;/Queriendo ser libres, vais insensatos/A caer en los tratos/De extranjera invasión/Sin poder encontrar en vuestra vida/La vida del honor/Ireis como una raza suicida/Al yugo extraño uncida/Del yanki usurpador".

regionalismo acusándolo de separatista para aislarlo socialmente aún más. En este empeño destacará *La Voz de Galicia*. Y el hecho es que la orfandad social del galleguismo político será mayor que nunca en este fin de siglo. Galo Salinas (1900) lo reconocía con amargura en un texto que suena a certificado de defunción:

Galicia se ha divorciado del regionalismo. Los regionalistas grandes y chicos han desertado de la legionarias filas [...] ¿qué se hizo de aquellos tiempos en que el ardimiento impulsaba a la voluntad?

Esta situación de dominio absoluto de la nación española en las mentes de los políticamente activos se acrecienta en los años posteriores al Desastre por la reacción que provoca el nacimiento del nacionalismo vasco y los primeros éxitos electorales del catalán. Las alarmas se muestran más sensibles que nunca ante cualquier atisbo diferenciador, por inofensivo que nos pueda parecer hoy. De aquí, por ejemplo, la oposición de un Santiago Abella a la iniciativa de fundar la Academia Gallega en su “Carta abierta”, publicada en un periódico tan de izquierdas como *Tierra Gallega* (29-30-XII-1905), por considerarla nada menos que fomentadora del separatismo.

Estas actitudes arrearán en 1907, ante la conmoción política que supone la aplastante victoria de la Solidaritat Catalana y el fallido intento de imitarla con la Solidaridad Gallega, en la que también concurren regionalistas, republicanos federales y carlistas, aunque estos últimos se apartan rápidamente. No obstante, entre las experiencias catalana y gallega hay diferencias abismales. Y no sólo porque la primera fue un triunfo tan rotundo que cambió para siempre el mapa político catalán y abrió una quiebra irreparable en el sistema de la Restauración mientras que la segunda se saldó con un fracaso electoral absoluto. Además, y esto es lo que aquí nos interesa, con la Solidaritat, hegemonizada por la Lliga, se abre el rápido y profundo proceso de construcción social de la nación catalana. En Galicia, no sólo no se inicia ningún proceso de nacionalización alternativo sino que el propio regionalismo gallego, en lugar de dar el salto a formulaciones propiamente nacionalistas, queda estancado en ese regionalismo básicamente español que ya señalamos al hilo del Desastre.

A pesar de ello, en Galicia muchos secundaron las enérgicas acciones del gobierno y de los partidos del turno para neutralizar la Solidaridad Gallega jugando a fondo la carta nacionalista española. Y así, *El Eco de Orense*, publicó una información, reproducida por la *Gaceta de Galicia* de Santiago (7-VIII-1909), según la cual varias

²⁷ En el republicano *Tierra Gallega*, nº 62, 24-III-1895.

Cámaras de Comercio habían decidido boicotear los productos catalanes "mientras los naturales de aquella región prosigan en su actitud hostil a los sentimientos nacionales", y refería el caso de un comerciante de Ourense que había expulsado violentamente de su tienda a un viajante de Barcelona.

Está claro, pues, que en Galicia sólo se da hasta principios del siglo XX un proceso de nacionalización, el español, que, pese a sus posibles carencias, consigue el monopolio de los sectores sociales políticamente activos, con la discutible excepción del incipiente movimiento obrero que, por otra parte, no persigue una nacionalización alternativa sino otra cosa. Frente a la hegemonía sociopolítica de la nación española sólo existe un reducido grupo de intelectuales y profesionales liberales que han sentado las bases conceptuales de un posible discurso nacional alternativo pero que no han conseguido atraer hacia sus posiciones ni siquiera a la mayoría de los partidarios de una nación española descentralizada.

La crisis final del sistema de la Restauración y el nacimiento del nacionalismo gallego

Esta situación empieza a cambiar algo, pero poco, en los años de la Gran Guerra y posteriores, coincidiendo con la crisis final de la monarquía alfonsina. La principal novedad es la mutación del regionalismo gallego en nacionalismo, que se produce entre la fundación de las primeras Irmandades da Fala en mayo de 1916 en Coruña y Santiago y la I Asamblea Nacionalista celebrada en Lugo en noviembre de 1918. A partir de esta última la afirmación de la nación gallega nuclea un discurso, un programa y una acción política que niega plenamente la nación española como único sujeto de soberanía en el Estado y postula la existencia en su seno de varias naciones, entre ellas la gallega. Como consecuencia de esta tesis se persigue la reformulación radical del Estado mediante la federación/confederación de esas naciones, aparte de una profunda democratización y galleguización del país.²⁸

No obstante, la incidencia sociopolítica de estas primeras organizaciones del nacionalismo gallego, a medio camino entre el partido político y la asociación cultural, fue mínima. Muy divididas en lo ideológico entre la tendencia neotradicionalista y la liberal-democrática, no consiguen abrirse un hueco en el invencible turno galaico y

²⁸ Un análisis de las ideologías y los programas del nacionalismo gallego en J. Beramendi (2007a: 469-643). Para la organización, bases sociales y acción de las Irmandades da Fala en 1916-1929, Ibidem, pp. 413-467 y 645-771.

su único logro electoral es la elección de un concejal en el Ayuntamiento de Coruña (Luis Peña Novo) en las municipales de 1920. Tampoco avanzan gran cosa en su penetración social. El número de sus afiliados no llega en los mejores momentos a 700, repartidos en unas 15 localidades, que además siguen encerrados en la matriz social originaria del galleguismo: las clases medias y dentro de ellas los sectores menos ligados a actividades productivas (funcionarios, profesionales liberales, profesores). La presencia de comerciantes y pequeños industriales es muy pequeña y brillan por su ausencia tanto los trabajadores urbanos como los grupos sociales superiores.

Mención aparte merecen los campesinos. La implantación en el campesinado y los intentos de hacerse con la hegemonía política del agrarismo (el movimiento social más importante con mucho en la Galicia de ese período) eran para el nacionalismo dos caras de la misma opción estratégica. A esto contribuía tanto la propia ideología nacionalista y la consiguiente diagnosis de la realidad y los problemas del país como el hecho de que el agrarismo estuviese ideológicamente dividido (socialcatólicos, liberales, republicanos, anarquistas) y no tuviese una orientación política clara.

No obstante, la propia heterogeneidad ideológica del nacionalismo le impedía ofrecer una solución clara a los problemas del campesino, especialmente en la cuestión de los foros, lo que le hacía dar bandazos en sus actitudes respecto del agrarismo. Por ello, a pesar de las numerosas y fluídas conexiones entre dirigentes nacionalistas y asociaciones agrarias, de la continua presencia de los primeros en los mítines e iniciativas de las segundas y de las adhesiones de algunas a las asambleas nacionalistas, el balance final fue más bien mediocre. Es cierto que en 1922-1923 Basilio Álvarez abrió de par en par las puertas de su influyente diario agrarista *La Zarpa* de Ourense a las colaboraciones nacionalistas; que el propio Basilio (que luego militaría en el Partido Radical) declaró en un mítin de Pontevedra, el 20 de agosto de 1922, "al problema de los foros ya resuelto sigue el del ideal, y el ideal de todo ciudadano gallego debe ser el nacionalismo. Galicia tiene derecho a ser un pueblo independiente por su geografía, por su lengua y por su raza"; y que el Congreso Regional Agrario (Tui, 28-31 de julio de 1922) incluyó entre sus acuerdos "Pedir la autonomía de Galicia y de los Ayuntamientos". Pero eran adhesiones más retóricas que reales y, en cualquier caso, el golpe de Estado de septiembre de 1923 interrumpió esta incipiente convergencia. Y lo cierto es que entre 1916 y 1923 el nacionalismo gallego no consiguió penetrar directamente ni poco ni mucho en el mundo rural.

Algo similar ocurrió con la Iglesia. En 1916-1917, cuando las nacientes

Irmandades no estaban todavía bien definidas, una parte de los activistas católicos (dirigidos por Ángel Herrera Oria) participaron en sus primeros pasos con la intención de convertirlas en un movimiento confesional y regionalista. Pero la decantación nacionalista en clave aconfesional y con un fuerte peso de los pro-republicanos hizo que la Iglesia gallega renunciase a su intento, volviese inmediatamente a su tradicional indiferencia hacia la lengua y la cultura específicas del país y desarrollase una indisimulada hostilidad respecto del nacionalismo como opción política, sin perjuicio de que unos pocos, muy pocos, socialcatólicos, con sotana o sin ella, asumiesen ese nacionalismo a título individual.

Las relaciones con las principales fuerzas políticas y sus portavoces oficiales u oficiosos en la prensa son en su conjunto otro indicador de la extrema orfandad social del nacionalismo y, en consecuencia, del éxito rotundo conseguido por el *nation-building* español entre los gallegos políticamente activos. Liberales y conservadores como mucho aceptaban con reticencias el renacimiento literario siempre que no traspase la frontera del divertimento folklórico y el juego floral. Consecuentes con un nacionalismo español que entonces ni siquiera aceptaba la muy real pluralidad lingüística del Estado, negaban con firmeza hasta las reivindicaciones menos políticas del galleguismo por considerar que implicaban la desmembración de la nación española. Y así, el conservador *El Noroeste* de Coruña, tras hacer “profesión de fe regionalista, sincera y honda”, rechazaba de plano en noviembre de 1916 la normalización social de la lengua gallega. Y en junio de 1917 *El Correo Gallego* de Ferrol, en un artículo titulado “Las fobias regionales”, afirmaba que en el fondo todos los regionalismos eran separatistas. Estas actitudes contaban también con fuerte apoyo desde la prensa de Madrid que, alarmada por los avances de los nacionalismos catalán y vasco, arremetía también contra el gallego para que la plaga no se extendiese. Y con tal fin *ABC* proponía en enero de 1919 la muy democrática medida de privar de derechos políticos a los adultos que no dominasen el castellano. La hostilidad del republicanismo no federal también era manifiesta, tanto como la de socialistas y anarquistas, estos so pretexto del carácter supuestamente reaccionario y burgués del galleguismo. En suma, salvando la tolerancia del republicanismo federal y algunas simpatías en sectores agraristas y tradicionalistas, el aislamiento político del naciente nacionalismo gallego era total.

El punto de inflexión de la Segunda República

El principal cambio que traen consigo la Dictablanda y la Segunda República en la cuestión que aquí nos ocupa se refiere al nacionalismo gallego que pasa de tendencia marginal a actor secundario pero ya con la suficiente fuerza para incidir de modo significativo en la dinámica política de Galicia y muy especialmente en el proceso de elaboración y aprobación de su Estatuto de Autonomía. Esto es posible porque, sobre unas bases ideológicas y programáticas prácticamente idénticas a las de 1918-1923, los nacionalistas ahora son capaces de montar una organización, el Partido Galeguista, unida, bien estructurada y con un gran activismo, que sabe aprovechar las nuevas oportunidades de expansión que ofrecía el marco republicano, mucho más favorable. Algunos datos permiten hacerse una idea del salto cualitativo que da el nacionalismo gallego en estos años.²⁹

Entre diciembre de 1931 y julio de 1936, los afiliados nacionalistas pasan de unos 700, distribuidos en 22 localidades, a casi 5.000 con presencia en 151 municipios. También experimenta un cambio drástico la composición socioprofesional de esa militancia. Por primera vez el galleguismo político sale del reducto de las clases medias, en el que llevaba encerrado durante sus casi cien años de vida, para penetrar en lo que podemos llamar clases populares en sentido amplio (artesanos y autónomos, *white collars*, asalariados urbanos, campesinos, pescadores), que alcanzan en vísperas de la Guerra Civil un 61% del total, frente a sólo un 24% al principio del período. Especialmente llamativa es la incorporación de campesinos, con un 30% del total. El crecimiento organizativo y la diversificación social, así como la adaptación táctica a las limitaciones que el Estado Integral imponía al autogobierno de las regiones autónomas, tuvo su traducción en el campo electoral. Ya antes de la fundación del PG, el nacionalismo gallego había conseguido un hito para él histórico en las elecciones a Cortes Constituyentes de 28 de junio de 1931 al colocar cuatro diputados en Madrid.³⁰ En noviembre de 1933, la victoria de las derechas implicó la pérdida de todos esos escaños. No obstante, el hecho de que en el centro-izquierda no hubiese coaliciones en Galicia nos permite calibrar la fuerza relativa de los partidos “segundones”, entre ellos

²⁹ Para una descripción pormenorizada de la naturaleza y evolución del Partido Galeguista así como de su actuación en la política gallega entre 1930 y 1936 vid. J. Beramendi (2007: 773-1.073).

³⁰ Alfonso Rodríguez Castelao, al frente de la Candidatura Galleguista por la provincia de Pontevedra; Ramón Otero Pedrayo, del Partido Nazonalista Republicán de Ourense, que concurría coaligado con la ORGA y los radical-socialistas en esa provincia; y Antón Villar Ponte y Ramón Suárez Picallo dentro de las listas de la ORGA en la de Coruña.

el PG. Y los resultados de este no fueron tan malos en lo que se refiere al número de sufragios, pues casi 120.000 electores incluyeron el nombre de algún candidato nacionalista en sus papeletas, esto a pesar de los elevados niveles de fraude en la Galicia semiurbana y rural que beneficiaba siempre mucho más a los partidos grandes en perjuicio de los pequeños. Pero lo más interesante de cara al futuro era que el PG quedaba muy por delante del PSOE en las provincias de Coruña (61.772 votos frente a 41.146) y Pontevedra (32.325 por 26.515), las más importantes políticamente. Por tanto, estas elecciones demostraron a todos que el nacionalismo era ya un sumando necesario para el centro-izquierda a la hora de desplazar del poder a las derechas en las próximas elecciones.

Por otra parte, la actuación del nacionalismo incidió de modo claro en otro plano de la política en Galicia: el proceso autonómico. En un primer momento no había en Galicia más opciones favorables al autogobierno que el propio nacionalismo y dos fuerzas de referente nacional español: los republicanos federales, que poco contaban porque estaban desde hacía años reducidos a la mínima expresión, y la ORGA (luego rebautizada Partido Republicano Gallego) que se había formado en septiembre de 1929 por la unión de los republicanos autonomistas de Santiago Casares Quiroga con el grueso de la nacionalista Irmandade da Fala de Coruña. El resto del espectro político, es decir la gran mayoría, eran hostiles, o en el mejor caso indiferentes, a la autonomía por considerarla dañina para la cohesión de la nación española (extrema derecha de Calvo Sotelo; derecha de la Unión Regional de Derechas, luego integrada en la CEDA, del Partido Agrario y el Partido Republicano Conservador; centro del Partido Republicano Radical), o bien por entender que era una reivindicación propia de reaccionarios (socialistas, anarquistas y los pocos comunistas que empezaban a aparecer). Y aunque la ORGA, que se convirtió en el partido gobernante en Galicia durante el primer bienio, hizo al principio honor a su definición autonomista y promovió muy pronto (el 4 de junio de 1931) el inicio de la elaboración de un anteproyecto de Estatuto, al poco tiempo la progresiva pérdida de peso en su seno del componente ex-nacionalista y la asunción por Casares Quiroga de la escala de prioridades del gobierno central hicieron que su entusiasmo de primera hora se enfriase totalmente. De modo que el PG quedó como único impulsor de la autonomía. Su porfía consiguió que se reanudase el proceso en la primavera de 1932 y que el 17-19 de diciembre de ese año una asamblea de municipios aprobase un proyecto de Estatuto con el quorum exigido. Quedaba así cumplido, en fecha bastante temprana, el primer requisito establecido por la Constitución.

Sólo restaba el segundo, el referéndum, que debía convocar el gobierno. Pero este fue dando largas hasta que llegó el bienio negro y metió todas las autonomías en el congelador. La experiencia de los gobiernos de centro-derecha tuvo, en esta cuestión, dos consecuencias: provocó el giro a la izquierda del Partido Galeguista e hizo comprender a la izquierda republicana y a los socialistas que la consolidación de algunas autonomías podía ser un instrumento valioso en la lucha común contra los enemigos de la República. Resultado de ambas cosas fue la entrada del PG en el Frente Popular en enero-febrero de 1936 con la condición de que, en caso de victoria, el referéndum del Estatuto sería convocado de modo inmediato, como efectivamente se hizo celebrándose la consulta el 28 de junio.³¹ Sus abrumadores resultados positivos no deben inducirnos al engaño de pensar que la sociedad gallega se había vuelto fervientemente autonomista de la noche a la mañana. Simplemente el acuerdo entre las fuerzas que controlaban ahora gobiernos civiles y mesas electorales hizo posible el consabido pucherazo, por otra parte casi inevitable para superar el desproporcionado porcentaje de votos positivos (dos tercios del censo electoral) exigido por la Constitución para ese tipo de consultas.

A pesar del notable avance del nacionalismo gallego en la época republicana no se puede hablar todavía del comienzo de un auténtico proceso de nacionalización alternativo. Ni todos los partidarios de la autonomía eran nacionalistas ni todos los votantes del PG asumían la nación gallega y negaban la española. Más bien lo que se produjo fue el arranque del proceso por el cual el nacionalismo español democrático y descentralizador empezó a desarrollarse a expensas del nacionalismo español centralista y mayoritariamente antidemocrático, proceso que no dará todos sus frutos hasta el tránsito del franquismo a la actual democracia. Son numerosos los indicadores de que la nacionalización española de la sociedad gallega había alcanzado su plenitud en los años treinta. Para no alargar más estas páginas nos limitaremos a las actitudes sociales respecto de los contenidos del Estatuto de Autonomía que conocemos gracias a las enmiendas y propuestas que se presentaron, a petición de la propia comisión redactora, con anterioridad a su aprobación en diciembre de 1932.³²

³¹ En esas elecciones el PG obtuvo tres escaños dentro de las listas del FP: dos por Coruña (Antón Villar Ponte y Ramón Suárez Picallo) y uno por Pontevedra (Alfonso R. Castelao). Probablemente, de no practicar un considerable fraude las redes clientelares de Calvo Sotelo en la provincia de Ourense, hubiese salido elegido también Alexandre Bóveda.

³² Vid. B. Cores (1998). El texto se sometió a información pública para que se pudiesen presentar enmiendas hasta el 29 de septiembre. Se publicó íntegro en los siete principales diarios y se publicó

Pese a este esfuerzo sólo se recibieron 50 enmiendas.³³ Estas cifras demuestran que ni las Diputaciones ni la casi totalidad de los ayuntamientos y centros de enseñanza ni la mayoría de las asociaciones agrarias, cámaras de comercio, colegios profesionales y otras entidades se molestaron en participar en un sentido o en otro. Lo mismo cabe decir de las fuerzas políticas de derecha, así como de socialistas, anarquistas y comunistas. Es significativo también que todas menos cuatro estuviesen redactadas en castellano, incluidas las de la agrupación local del Partido Galeguista de Vigo y la proclama puramente nacionalista de la Juventud de Galicia en Lisboa. En cuanto a los temas abordados, muchos se refieren al modo de elección del ejecutivo, a las relaciones de este con el legislativo, al régimen local, a la designación de la capital de Galicia, a la duración de los mandatos del presidente y las limitaciones a su reelección, a la cuestión agraria, al sistema tributario, a la autonomía de la Universidad de Santiago, a la gratuidad de la enseñanza y a diversos aspectos técnicos, sobre todo en los apartados de administración de justicia, sistema impositivo y función pública. Aquí destacamos por sus implicaciones ideológicas los siguientes:

a) *La relación entre autonomía, nacionalismo gallego y unidad nacional española.* Los radical-socialistas de Ourense y Coruña aceptaban la autonomía contemplada en la Constitución, pero rechazaban el nacionalismo (gallego) por anacrónico y contrario al progreso. Por su parte, el Círculo Mercantil de Vigo dudaba de que el régimen autonómico fuese conveniente “ni de que con él se contribuirá a la grandeza de Galicia y a la de España”, pues ciertas manifestaciones públicas y algunas partes del anteproyecto parecían tender “hacia un nacionalismo que encontramos perjudicial”.

b) *La cuestión idiomática, especialmente en su relación con la enseñanza, la justicia y la función pública.* Los radical-socialistas de Ourense apoyaban la cooficialidad de las dos lenguas pero exigían que se reconociese “la primacía de la española por su abolengo histórico y grande difusión” y, en consecuencia, se le dedicase “atención preferente” en la enseñanza. Los radicales de Buxán eran partidarios de que el español siguiese siendo la única lengua oficial, al igual que los radical-socialistas de

además en un folleto del que se distribuyeron millares de ejemplares entre ayuntamientos, partidos, sindicatos, corporaciones y entidades de toda índole.

³³ Once procedían de agrupaciones locales de cinco partidos políticos (Radical-Socialista, Radical, Agrario Radical, Republicano Federal y Galeguista), dos de organizaciones agrarias, cinco de ayuntamientos, dos de corporaciones económicas o profesionales, cinco de entidades educativas o

Coruña y Vigo, los radical-agrarios de Vigo, el alcalde de A Golada (“bajo la apasionada influencia patriótica y el amor más sublime al adorado terruño”), y los Institutos de Segunda Enseñanza de Coruña y Ferrol. Este último se oponía además, junto con el Sindicato Agrícola de Xermade, los radical-socialistas de Vigo, el Ayuntamiento de Gondomar y los maestros de Ferrol a la enseñanza obligatoria del gallego en las escuelas públicas dependientes del Estado.

En este asunto la valoración que hacía de la lengua gallega el Círculo Mercantil de Vigo era muy representativa de la opinión mayoritaria entre las clases altas y medias de la Galicia del momento (y también de campesinos y trabajadores urbanos que sabían que el castellano era imprescindible para el ascenso social tanto en Galicia como en ultramar):

....estimamos que el idioma gallego debería cultivarse, a fin de que no se perdiese por completo, en academias y centros análogos, a fin de convertirlo en una verdadera lengua literaria y culta, pero fuera de esto entendemos no tiene aplicación más que en conversaciones familiares. Por eso nos parece admirable el propósito de creación de una cátedra universitaria, dedicada a su estudio; pero estimamos equivocado el pretender que todos en Galicia nos expresemos en gallego –a eso parece se tiende- pues, al menos desde nuestro punto de vista, consideramos que su enseñanza obligatoria ocasionaría una gran pérdida de tiempo, precioso para dedicarlo a más útiles disciplinas.

e) *Las competencias del poder autónomo.* Los federalistas de Santiago añadían la de orden público interior. Los galleguistas de Vigo querían que la Hacienda regional se encargase también de la recaudación de aduanas y monopolios y participase de sus ingresos. Los radical-socialistas de Vigo abogaban por que la administración de justicia y la enseñanza pública continuasen totalmente bajo el control del poder central. El Colegio Provincial de secretarios municipais de Lugo era partidario de que fuese exclusivamente la legislación general del Estado la que regulase el nombramiento y la separación de los funcionarios. Y el alcalde de A Golada pedía soberanía arancelaria para productos agrarios y materias primas de la industria.

relacionadas con la enseñanza, siete de figuras conocidas de la vida política o cultural y dieciocho de particulares sin especial significación.

III. ESTADO, NACIÓN Y SOCIEDAD: TRES INDICADORES

Hemos contemplado la dimensión más política del *nation-building* en la dirección agentes nacionalizadores \wedge sociedad. Veamos ahora lo que nos indican tres parámetros, uno a caballo entre lo político y lo social (la prensa) y otros dos indicativos de la recepción de las acciones nacionalizadoras en distintos sectores de la sociedad. El primero de estos dos son los roles sociales del idioma gallego y las actitudes mayoritarias de los sectores políticamente activos (y letrados) respecto del renacimiento literario de esa lengua promovido por la minoría de intelectuales y profesionales que profesan sucesivamente el provincialismo, el regionalismo y el nacionalismo gallego de anteguerra. El hecho de que tanto ese renacimiento literario como la posible normalización de los usos públicos del gallego sean percibidos como una amenaza a la nacionalización en clave española confiere a algo, que en sí mismo es apolítico, una significación político-nacional de primer orden y ofrece por tanto una medida relativamente indirecta del grado de asunción de la nación española en esos sectores sociales medios y altos.

El último indicador afecta a la otra parte de la sociedad, la formada por campesinos y trabajadores urbanos, que era la mayoritaria con mucho. Toda ella gallego-hablante (con independencia de que entendiesen también el castellano y lo practicasen con mejor o peor fortuna en sus relaciones con los de arriba), aquí lo que buscamos no son sus actitudes respecto de los idiomas sino sus ideas y sentimientos en relación con dos entes ideales (España y Galicia) y con algo muy real: el Estado, sus agentes y las consecuencias de sus políticas para esa mayoría social. Y lo hacemos utilizando una de las pocas vías disponibles: la literatura popular oral, recogida en multitud de cancioneros por folkloristas y etnógrafos de las diferentes épocas.

La prensa

En los apartados precedentes se ha puesto de manifiesto que prácticamente todas las fuerzas políticas de cierta entidad existentes en Galicia que ejercían una acción nacionalizadora lo hacían en clave española. Veamos ahora con qué intensidad se canalizaba esa acción a través de la prensa periódica, instrumento que por otra parte

sólo llegaba a una minoría de la población.³⁴ En el Cuadro que sigue ofrezco una estimación de la fuerza relativa de las distintas tendencias en la prensa gallega en el período 1886-1931, que es el más interesante a estos efectos.³⁵

**LA PRENSA GALLEGA
1886-1931**

Tendencia Política o Género	Cabeceras		Diarios		Ind. Frec. Simple		
	1886-1915	1916-1931	1886-1915	1916-1931	1886-1900	1901-1915	1916-1923
Tradicionalistas + Socialcatólicos	84	26	11	4	3.08	3.26	5.10
Liberales	47	11	15	9	4.83	7.30	6.44
Conservadores	34	20	14	7	5.86	7.40	6.78
Unión Patriótica		8		1			
Republicanos	86	27	9	3	2.54	2.11	1.16
Regionalistas/Nacionalistas	32	26	1	3	0.80	0.36	1.61
Socialistas - UGT	19	14			0.11	0.30	0.61
Anarquistas - CNT	31	12			0.22	0.24	0.23
Agraristas	33	38	1	1	0.02	0.42	1.73
Tendencia indefinida	176	65	10	7			
Satíricos	134	25					
Revistas de Sociedad	13	10					
Literatura, Artes, Ciencias	37	21					
Profesionales y Comerciales	70	28					
Deportivos y Taurinos	8	12					
TOTALES	804	343	61	35			

La primera aproximación, la más grosera, corresponde a las dos primeras columnas, en la que se computa el número total de periódicos, sin tener en cuenta duración, periodicidad ni tirada. Las conclusiones que se pueden extraer de ella son parcialmente engañosas puesto que la prensa de las tendencias minoritarias (galleguistas, agraristas, socialistas, anarquistas y republicanos) se caracteriza por la sucesión de intentos fallidos así como por una duración, periodicidad y tiradas menores. En cambio, las cifras de liberales, conservadores y católicos pecan probablemente por defecto, pues seguramente habría que atribuirles buena parte de los que no conocemos su orientación por haberse perdido totalmente las colecciones.

³⁴ Los lectores de periódicos, reducidos hasta las últimas décadas a una parte de las clases medias y altas, eran una minoría de la minoría alfabetizada. Recordemos que en el inicio de la era estadística en España (mediados del XIX) la tasa de analfabetismo era superior al 75% (60% en los hombres y 90% en las mujeres) y que, a pesar del notable incremento del número de escuelas primarias, en 1900 estaba todavía alrededor del 64%. Vid. A.Costa, 2004: 706ss.

³⁵ Para los períodos anterior y posterior, vid. J. Beramendi (2002b) donde expongo también los detalles del método utilizado y las limitaciones de esta estimación que derivan de las carencias de las fuentes.

La segunda aproximación consiste en considerar sólo los diarios, sin duda los más influyentes. Los resultados que observamos ahora son mucho más concordantes con la fuerza política real de cada tendencia, aunque, al ser casi todo los diarios urbanos, no recoge la importancia creciente de la prensa comarcal, aspecto nada desdeñable en Galicia, sobre todo en el primer tercio del siglo XX. En todo caso, vemos que el peso de las opciones minoritarias cae en picado. Los medios afines a los partidos turnantes dominan ahora el panorama y sólo hay dos opciones extramuros del turnismo (la republicana y la católico-tradicionalista) que demuestra su arraigo sociopolítico con un número muy apreciable de diarios, opciones que son también nacionalmente españolas.

La tercera aproximación, la más afinada que podemos hacer con los datos disponibles, es el cálculo del Índice de Frecuencia Simple (I_{FS}), indicador que ideé hace tiempo para tener en cuenta también la duración y la periodicidad.³⁶ Sus valores aparecen en las tres últimas columnas del cuadro para los tramos 1886-1900, 1901-1915 y 1916-1923. El predominio de liberales y conservadores resulta ahora mucho más claro. Y no sólo eso, sino que aumenta con el paso del tiempo, salvo en el caso de la prensa católica. Los esfuerzos en este ámbito de los más fuertes por no perder comba en la creciente competencia política son evidentes. En cuanto al galleguismo, en el primer período ocupa una posición intermedia entre los bien establecidos y los claramente marginales, en el segundo período cae también en la marginalidad y en el tercero da un salto apreciable como consecuencia de la aparición de las primeras organizaciones nacionalistas. Es perceptible también la aparición y ascenso del agrarismo. En todo caso, el predominio de la prensa de referente nacional español es totalmente abrumador. Y esto quiere decir que este agente nacionalizador actúa en todo momento como potente estimulador del *nation-building* español, sobre todo en las primeras décadas del siglo XX cuando, amén de los avances de la alfabetización, se incorporan a la acción política contingentes considerables de campesinos y obreros. Y a contrario, ese agente actúa en su conjunto como inhibidor de un proceso de nacionalización alternativo, a pesar del crecimiento de la prensa nacionalista.

Los usos públicos del idioma gallego

Los textos que se publican en gallego antes de 1840 son muy escasos (A. de la

³⁶ Daré su definición más simple: $I_{FS} = 1$ cuando la cabecera en cuestión coloca en la calle un número cada día durante seis días de cada semana, a lo largo de todo el año.

Iglesia, 1886 y R. Carballo Calero, 1975: 13-60). Dejando a un lado los pocos ejemplos del siglo XVIII (la obra del cura de Friume o algún panfleto como el irreverente *La Piligrina*, de 1787), en el primer tercio del siglo XIX el cultivo del gallego literario sigue siendo muy reducido tanto por el pequeño número de autores como por lo cortísimo de su producción que casi siempre parece mero *divertimento* de ocasión.³⁷ Mayor interés tiene, como expresión de los nuevos tiempos, la aparición de textos, en prosa o verso, destinados al combate político, pues indican la necesidad de propagar las ideologías en conflicto entre un pueblo mayoritariamente gallego-hablante. Naturalmente, los que aparecen primero están al servicio de la resistencia antifrancesa, como el romance anónimo de carácter tradicionalista *Un labrador que foi sarxento...* (1808) o las patrióticas y más neutras ideológicamente *Proezas de Galicia* (1810) de José Fernández Neira. Expulsado el francés, pasa a primer plano la lucha entre absolutismo y liberalismo españoles, y ambos usan el gallego de vez en cuando, si bien lo hace más el segundo. Absolutistas son, por ejemplo, los textos que publica Manuel Freire Castrillón en la *Estafeta de Santiago* (1813-1814). Liberales los que aparecen en la *Gazeta Marcial y Política de Santiago* (1812-1813), así como *Os rogos de un gallego establecido en Londres...* (1813), diatriba anti-Inquisición del clérigo liberal Manuel Pardo de Andrade, y el *Diálogo entre dos labradores gallegos, afligidos, y un Abogado instruído* (1823) en el que Pedro Boado, abogado, hidalgo liberal y Jefe Político de Ourense durante el trienio, ataca al régimen señorial y en el que solo los campesinos hablan en gallego. En la misma línea están, en Compostela, las anticlericales *Tertulias de Picaños* (1836) o los constitucionalistas *Diálogos en la Alameda de Santiago* (1836). Pero todo estos textos, de indicar algo, apuntan más a la inexistencia de una conciencia diferencial que a lo contrario, pues, aparte de los puramente satíricos o folklóricos, todos estaban al servicio de ideologías de referente español. Llama también la atención su escasez, indicativa de que el grueso de los destinatarios de los mensajes políticos, las clases medias y altas, tenían el castellano como lengua de comunicación. En consecuencia, sólo se enviaban tangencial y esporádicamente mensajes en gallego a las clases populares en los momentos de mayor conflictividad para intentar atraerlas pero, a juzgar por la debilidad del esfuerzo, sin demasiada esperanza de conseguirlo.

³⁷ El sainete costumbrista *A casamenteira* que el liberal Antonio Benito Fandiño escribe en 1812 en la cárcel de Compostela, algunas poesías del mismo autor, otras del canónigo orensano Juan Manuel Bedoya en 1816, los villancicos de los mindonienses Antonio de Castro y Luis Corral y un par de composiciones de Nicomedes Pastor Díaz en los años veinte.

Las valencias del gallego escrito cambian a partir de 1840 con el nacimiento del provincialismo. La práctica culta de la lengua vernácula adquiere con este un significado ideológico nuevo que provoca la consiguiente reacción en quienes empiezan a identificar unicidad nacional con unicidad lingüística. Por eso tiene interés cuantificar el uso de ambos idiomas en determinados ámbitos. Aquí escogeremos dos: los Juegos Florales y la prensa.

Los primeros Juegos Florales de la Edad Contemporánea se celebran en Coruña y Pontevedra en 1861, a imitación de los iniciados en Cataluña dos años antes. Pero el contraste entre los certámenes catalanes y gallegos no puede ser mayor. De los 24 actos de este tipo que se celebran en Galicia entre 1861 y 1891, según la recopilación de Carme Hermida (1992: 240-243), sólo tres se desarrollaron íntegramente en gallego. De los 21 restantes, conocemos los requisitos idiomáticos de 159 premios, de los cuales 21 eran para el gallego, 55 para el castellano y 83 indistintos. Por lo que sabemos, es muy probable que la mayoría de los trabajos que optaron a estos últimos estuviesen redactados en castellano. Creo que las cifras precedentes son bastante ilustrativas de la consideración que merecía cada una de las dos lenguas para las clases letradas de la sociedad gallega del siglo XIX.

Ante esto no es de extrañar que el tímido renacimiento literario provocase reacciones contrarias tanto en “Madrid” como en la propia Galicia y que incluso diese lugar a disensiones en el seno del propio provincialismo.³⁸ Esa oposición al gallego arreció en los primeros años de la Restauración. Y así, por ejemplo, la Diputación de Coruña se negó en 1877 a adquirir ejemplares del *Diccionario* de Cuveiro porque “la vulgarización del lenguaje gallego podría perjudicar a la unidad nacional”. Más sonada fue la polémica que dividió a la prensa respecto de la introducción del gallego en la enseñanza, cuestión que marcó muy claramente la divisoria entre los simpatizantes del galleguismo y los excluyentemente españoles. Se manifestaron a favor los tres periódicos con que contaba entonces el tardoprovincialismo³⁹ y en contra casi todos los demás, encabezados por el *Diario de Lugo*, que acaudilló con fervor la campaña por la exclusividad pública del *idioma español* en Galicia. Años después, en 1891, *La Voz de Galicia* tratará con menosprecio la “literatura barata” de los Juegos Florales, con

³⁸ Hemos ofrecido algunas muestras páginas atrás. Para una enumeración bastante completa, vid. C. Hermida (1992a: 205-227) y M^a Rosa Saurín (1977: 291).

³⁹ *Heraldo Gallego* y *O Tío Marcos d'a Portela* de Ourense y el *Diario de Santiago*.

especial mención a los organizados por los regionalistas en Tui ese año. Y aunque el galleguismo empezó a encontrar en esto tibios aliados en los dos extremos del espectro ideológico del momento, el enorme desequilibrio en la correlación de fuerzas apenas varió.⁴⁰

A pesar de esto, el número de practicantes del gallego escrito y la presencia de sus composiciones (casi siempre poéticas) en la prensa fue aumentando lentamente entre 1840 y el final de siglo, como puede apreciarse en el siguiente cuadro. No obstante conviene no sobrevalorar este fenómeno, pues en la mayoría de las cabeceras que agrupamos bajo el epígrafe “bilingües” la presencia del gallego era esporádica o muy reducida a algunos textos literarios. Fuera de la poesía, el cuento o el apunte folklórico, la prosa política, informativa o ensayística utilizaba siempre el castellano, incluso por los propios provincialistas y regionalistas. Esta norma, que conoce muy escasas excepciones en 1885-1900, no se romperá hasta la aparición del nacionalismo en 1916-1918. Aun así, podemos apreciar en la última fila del cuadro que esta novedad, importante en el plano político, implica muy leves avances en la pequeña presencia del gallego en la prensa periódica.

**ESTIMACIÓN DE LA PRESENCIA
DEL IDIOMA GALEGO EN LA PRENSA PERIÓDICA**

PERÍODO	TOTAL PERIÓDICOS. ⁴¹	GALLEGUISTAS	BILINGÜES	SOLO GALLEGO
1840-1846	36	11 (30%)	2 (5%)	0
1847-1867	90	18 (20%)	16 (18%)	0
1868-1874	88	1 (1%)	4 (5%)	0
1875-1885	159	14 (9%)	21 (13%)	4 (3%)
1886-1915 ⁴²	592	32 (5%)	87 (15%)	16 (3%)
1916-1931	343	26 (8%)	67 (20%)	19 (6%)

Fuente: Elaboración propia.

España y Galicia en la literatura popular

Vamos a intentar ahora detectar qué ideas y sentimientos había en las clases

⁴⁰ *El Anunciador*, órgano coruñés de la Unión Republicana, defendía en 1877 que el gallego era lengua, no dialecto. Y el diario carlista compostelano *El Porvenir* apoyó a *El Heraldo Gallego*.

⁴¹ Excluidas las publicaciones oficiales, profesionales y mercantiles.

⁴² Excluidas también las satíricas y deportivas.

populares acerca de España, de Galicia, de los diferentes roles que representaban ante ellas el poder político y de las consecuencias del ejercicio de ese poder para sus vidas. Empresa quizá demasiado ambiciosa para la que sólo contamos con unas fuentes tan escasas como imprecisas. En esta primera aproximación hemos utilizado los principales cancioneros recopilados entre mediados del siglo XIX y los años treinta del siglo XX.⁴³ En conjunto recogen unas 3.000 canciones y romances, casi todas procedentes de la zona rural y muy pocas de los sectores populares urbanos. La mayoría son de difícil datación y sus contenidos son culturalmente introspectivos (relaciones amorosas, costumbres, religiosidad, fiestas, problemas cotidianos, estereotipos de los roles sociales), lo que nos ofrece la imagen previsible de una sociedad rural tan cerrada en sí misma en lo mental como lo estaba en lo territorial y lo económico. No obstante, hay una minoría de composiciones que se refieren a personajes externos a esa cultura o a fenómenos que inciden desde fuera sobre ella. Y estas son las que aquí nos interesan.

Si consideramos por separado los cancioneros del siglo XIX y los del XX podemos esbozar dos etapas que muestran algunas pautas evolutivas interesantes entre los períodos c.1850-c.1880 y c.1885-c.1930. En la primera etapa detectamos lo siguiente:

. numerosas composiciones referentes a la emigración y al dolor que eso produce en quienes se van y en quienes se quedan. Aunque aparece ya Cuba, predominan con mucho las referencias a la emigración temporera a la siega en Castilla, que es vista como una tierra en la que es posible ganar un dinero que no se puede obtener en el propio país. Pero esa ganancia es a costa, no sólo de mucho trabajo y sufrimiento, sino también del menosprecio y explotación a que los someten los castellanos. Esto da lugar a canciones anticastellanas de reproche, algunas de las cuales recogería y adaptaría Rosalía de Castro en sus *Cantares Gallegos* (1863). Aunque en menor número, también hay menciones a Andalucía, y en particular a Cádiz, como destino de emigración por los mismos motivos.⁴⁴

La oposición étnica y socioeconómica respecto de los castellanos se reduce a la primera en el caso de los maragatos y los portugueses y, en todo caso, tiene una presencia mucho menor.

⁴³ Valladares, 1867; Tobío Campos, 1880; Pérez Ballesteros, 1886; Lorenzo Fernández, 1930; y López Cuevillas et al., 1936.

Un grupo importante de *cantigas*, quizá el mayor numéricamente entre las que estamos considerando aquí, se refieren naturalmente a los curas, de quienes se da una imagen muy desfavorable que contrasta con la profunda religiosidad popular que demuestra el conjunto de la literatura oral. En efecto, los clérigos se nos presentan, alternativamente, como personas codiciosas, aficionadas a la bebida, glotonas y, por supuesto, que mantienen relaciones sexuales ilícitas con amas, criadas o feligresas, cuyo fruto son hijos ilegítimos.

En lo que se refiere a las acciones del poder político y a sus agentes, la palma se la lleva el servicio militar obligatorio, sea por tierra o por mar, equiparable a la emigración en el dolor y el rechazo que produce. Es interesante que ese tributo de sangre se siga concibiendo como un “servir al Rey”, idea propia del Antiguo Régimen que se mantiene.⁴⁵ Por lo demás, la percepción de los diferentes poderes es igualmente negativa, aunque en ningún caso alcanza la intensidad del rechazo al Ejército. Las menciones a cargos que no están en contacto directo con ellos son muy escasas, como si no importase su existencia o se desconociera.⁴⁶ Algo más frecuentes son las críticas a los alcaldes y sobre todo a jueces y escribanos. En cambio, la Guardia Civil tarda en aparecer y con un tratamiento relativamente neutro, aunque quizá en esto haya una autocensura popular por miedo a la reacción de una fuerza represora tan próxima y que conocía tan bien a toda la población.

La palabra España sólo figura en un canción que probablemente es de la época de la guerra de la Independencia, por la alusión a violaciones de jóvenes por parte de soldados.⁴⁷ Pero España como unidad política, como Estado o como nación está totalmente ausente. Y lo mismo cabe decir de Galicia, ente que ni se menciona, totalmente desplazado por el gentilicio *os galegos* cuando estos se contraponen a castellanos, andaluces, etc. En cuanto a *nación* en su acepción política moderna es algo que ni se imagina. En cambio sí aparece la palabra, pero con su significado más arcaico y apolítico:

⁴⁴ Por cierto, que en un apéndice a su primer tomo, Pérez Ballesteros incluye una colaboración de Antonio Machado Álvarez en el que este recoge varias canciones andaluzas despectivas respecto de los gallegos.

⁴⁵ “Sirvir ô Rei, quiridiña,/ sirvir ô Rei é regalo;/ no quero servir ô Rei/ nin d’á pé nin d’á cabalo!”

⁴⁶ Sólo encontré una canción, bastante irreverente, referida a la reina: “Din qu’a reina está sentada/ que ten a barriga dura:/ ¡vai a traer para Mayo/ un corvo e mais unha rula!”. Y otra sobre el gobernador (esta en relación con la leva forzosa).

⁴⁷ Recogida por Pérez Ballesteros en Elviña (Coruña): “Mala morte mate ôs homes/ os d’a chaqueta encarnada,/ que foron a perdición/ d’as rapaciñas de España”.

Botei o corvo no río,
boteino a branquear;
o que é negro de nación
mal se pode remediar.

Si pasamos ahora a la segunda etapa, encontramos continuidades y cambios respecto de la primera. Continuidad total hay en el tratamiento de los curas y en la religiosidad, en la importancia negativa de la emigración y el servicio militar obligatorio, en la indiferencia respecto de los poderes lejanos y en la hostilidad soterrada contra los próximos, en la oposición étnica a los castellanos y en menor medida a los portugueses,⁴⁸ así como en la ausencia total de cualquier referencia a España y en el uso exclusivo de la acepción primitiva y apolítica de *nación*.

Entre las novedades a señalar están:

. la denuncia del carácter clasista del servicio militar,⁴⁹ lo que intensifica la oposición que genera, haciéndolo equiparable para algunos a una injusta condena de prisión.⁵⁰

. alguna mención a la muerte de familiares en la Guerra de Cuba.

. aumento de la presencia de la emigración a Cuba, sin que la de Castilla pierda peso.

. comienzo de la sátira contra el cacique.

. los impuestos como uno de los grandes perjuicios de origen externo, algo que además impide realizar proyectos vitales (por ejemplo, casarse).

. la conciencia del analfabetismo como una carencia personal grave.

Pero quizá el cambio más interesante sea el relativo a Galicia. De no ser mencionada en absoluto, aparece ahora como referente positivo por la bondad de sus gentes, por sus bellezas físicas y sus cualidades de todo tipo. No obstante, sigue siendo un referente que carece de contenidos políticos claros,⁵¹ aunque su presencia indica el principio del desarrollo de una conciencia regional entre el pueblo, conciencia que también se manifiesta en la relación opositiva con otros entes regionales, pero no con

⁴⁸ En la zona de las Rías Bajas también hay críticas a la explotación de los gallegos por los catalanes asentados allí como industriales de la pesca y la conserva.

⁴⁹ Vamos indo, vamos indo/para o servicio do rei;/os ricos quedan na terra,/ eu, como son probe, irei.

⁵⁰ Os soldados no coartele/cando limpan os fusiles/miran unhos para outros:/"Cando nos veremos libres!

⁵¹ Sólo hay un caso en que Galicia se vincula al término *nación*: "Galicia é a máis fermosa/entre totalas naciós;/en Galicia é donde hai/os máis nobles curazós". Pero el propio compilador, el nacionalista Xaquín Lorenzo Fernández (1930: 87) reconoce que esta composición, junto con otras dos que también empiezan por la palabra Galicia, son "semicultas", es decir, no propiamente populares sino inducidas por los

España, que sigue sin aparecer ni para bien ni para mal:

Nin Castilla vale nada
nin tampouco Andalucía;
quen non coñece Galicia
non coñece maravilla.

Está claro que bastantes décadas de labor galleguista empezaban a calar algo más allá de las clases medias. La popularidad de la obra de Rosalía (que en gran parte devolvía al pueblo sus propios cantares en un gallego mejorado) y, ya en la Restauración, la difusión relativamente notable entre los campesinos del periódico de Valentín Lamas Carvajal, *O Tío Marcos d'a Portela*, así como otras iniciativas menores en el mismo sentido, habían contribuido a transformar la conciencia étnica primaria, que era incapaz de traspasar el horizonte local o comarcal, en una incipiente conciencia regional, cuyos contenidos seguían siendo básicamente étnicos.

A falta de un estudio más profundo y completo de las manifestaciones relevantes de la cultura popular, tanto rural como urbana, cabe concluir de todo lo anterior que la población campesina (que no olvidemos acaparaba en la época que nos ocupa entre tres cuartos y más de dos tercios de todos los habitantes) se mantuvo bastante impermeable a cualquier idea de nación y mucho más si tal idea se refería a España. Pero no sólo eso, sino que su imago mundi era casi tan ajena a las cuestiones políticas como podía serlo en el Antiguo Régimen. Se limitaba a soportar las diferentes acciones del poder que se ejercía sobre ella y a generar las expresiones del rechazo que tales acciones, y los perjuicios consiguientes, les inspiraban. Pero sin pensar que eso podía cambiarse mediante la acción política y por tanto sin asumir proyecto político alguno, nacional-español o no.

En suma, en lo que afecta al siglo XIX, los indicios disponibles apuntan a que la nacionalización española de los sectores populares, al menos de los no urbanos, fue casi inexistente. Y por supuesto tampoco se dio, ni siquiera de modo embrionario, un proceso alternativo de nacionalización galleguista. Esto empieza a cambiar en el primer tercio del siglo siguiente por la acción combinada de varios factores: el agrarismo en el mundo rural, el movimiento obrero en el ámbito urbano, la incidencia de los emigrantes sobre su sociedad de origen y la presencia del nacionalismo gallego.

La acción de estos factores es en unos casos divergente y en otros ambivalente. El movimiento obrero, en teoría internacionalista, se dacanta siempre a la hora de la

verdad por la nación española y es hostil al galleguismo. Lo más que aceptará en su versión marxista, y a regañadientes, será la autonomía en los años de la República pero nunca la nación gallega. Algo similar cabe afirmar del grueso del agrarismo. En cuanto a la emigración, por un lado, las colonias de gallegos en Cuba y el Río de la Plata son un buen caldo de cultivo para el nacionalismo, sin que esto quiera decir ni mucho menos que la mayoría de los emigrantes se hagan nacionalistas. Pero por otro lado, las numerosas escuelas que financian en Galicia son siempre lingüísticamente castellanas porque esa es la lengua que permitirá a los jóvenes emigrar en mejores condiciones o aumentar sus oportunidades laborales en su propia tierra. Sólo queda a favor de la nacionalización gallega la acción del propio nacionalismo que, como hemos visto, no se caracterizó precisamente por su capacidad de penetración social.

IV. CONCLUSIONES PROVISIONALES

1ª. Si atendemos a la situación de finales del siglo XIX, todo indica que, pese a las graves carencias en instrumentos nacionalizadores fundamentales, y en especial la enseñanza primaria, la nacionalización española fue en Galicia notablemente eficaz en lo que se refiere a los sectores sociales superiores y medios como pone de manifiesto tanto la orientación nacional de todas las fuerzas políticas, excepción hecha del incipiente movimiento obrero, como las actitudes dominantes de intelectuales y entidades sociales. Incluso el débil galleguismo político no pasa en este siglo, salvo en muy pocos casos individuales, del estadio de modulación descentralizadora, en clave organicista e historicista, del nacionalismo español.

2ª. En cambio, la nacionalización de las clases populares urbanas fue muy deficiente y la del campesinado nula durante la mayor parte del siglo XIX. A ello contribuyeron varios factores. En primer lugar, el atraso económico y el consiguiente aislamiento del mundo rural respecto del urbano mantuvieron a la gran mayoría de la población a extramuros de la sociedad propiamente política. En segundo lugar, la pequeñez de la red educativa primaria y la ausencia casi total de contenidos nacionalizadores en las enseñanzas que se impartían a ese nivel eran un obstáculo adicional a la penetración de las ideas políticas en esos sectores. En tercer lugar, el propio sistema político, censitario y clientelar, reforzaba el efecto anterior al impedir la participación efectiva de la mayoría, con lo que la política, y con ella la nación, quedaba estructuralmente fuera del alcance de esa mayoría. Y en cuarto lugar, el Ejército, que sí

cumplió su papel nacionalizador con las clases medias y altas, ejerció en cambio una acción claramente inhibidora de la extensión social del patriotismo por su carácter obscuramente clasista y los graves perjuicios que acarrea a las vidas de los reclutados y de sus familias. En el primer tercio del siglo XX la nacionalización española avanza considerablemente entre trabajadores urbanos y campesinos mientras que la gallega apenas se inicia, pese a la aparición del nacionalismo gallego.

3°. Como hemos dicho, el *nation-building* español en Galicia fue lo suficientemente eficaz como para bloquear durante mucho tiempo (en realidad, hasta los años treinta del siglo XX) el desarrollo de un nacionalismo alternativo con fuerza social suficiente para incidir de modo significativo en la dinámica política. Y esto en un país en el que, en principio, parecía haber condiciones favorables para lo contrario, tanto por su clara etnicidad diferenciada como por la muy negativa evolución socioeconómica que acompañó la construcción de la nación española en Galicia durante todo el siglo XIX. Esta aparente contradicción debe llevarnos a pensar que la posibilidad de emergencia de un nacionalismo subestatal alternativo en un determinado territorio y su posterior capacidad de desarrollo no dependen sólo de la fortaleza o debilidad de la acción nacionalizadora del Estado, consideradas en sus valores absolutos. Como tampoco el desarrollo de un nacionalismo alternativo queda garantizado por la mera existencia de una clara etnicidad específica y/o de unas instituciones previas de autogobierno.

4°. En mi opinión, la clave de la explicación hay que buscarla en el **vigor relativo** de la nacionalización, es decir en la relación entre la intensidad de la acción nacionalizadora, por un lado, y el balance entre factores estimuladores y factores inhibidores endógenos de un nacionalismo alternativo que se dé en el territorio en cuestión, por otro. Puede ocurrir que una nacionalización sea deficiente pero, si el balance de factores endógenos es desfavorable a la aparición de un proceso alternativo, el resultado político-nacional final será igual que si la nacionalización no hubiese adolecido de esas deficiencias. Y este creo que es el caso de Galicia, donde el balance endógeno durante el siglo XIX fue claramente inhibidor del crecimiento de una rival de la nación española.

En efecto, ya en el punto de partida todo actuaba a favor de la patria española: la inexistencia de instituciones de verdadero autogobierno corporativo que creasen élites políticas con intereses específicamente gallegos, la temprana castellanización de la Iglesia y la hidalguía, el consiguiente rol de la etnicidad gallega como marcador social

negativo desde el siglo XVI y el carácter predominantemente foráneo y económicamente desarticulado de la escasa burguesía moderna. A esto hay que añadir, durante el siglo XIX, la neutralización de la posible resistencia del grupo social dirigente, la hidalguía, a la revolución liberal gracias a las peculiaridades de la desamortización en Galicia y su buen acomodo posterior en el sistema político español; una desindustrialización que colocó a la débil burguesía aún más a la defensiva; y la apuesta inicial de la poderosa Iglesia gallega por un tradicionalismo español no fuerista y su ulterior evolución hacia un nacionalismo español tradicionalista. No hubo, pues, en la sociedad gallega del siglo XIX ningún grupo social con capacidad de liderazgo sociopolítico que no estuviese interesado, de uno u otro modo, antes o después, en asumir la nación española. Frente a esto, la existencia de una lengua y una cultura popular propias era, en sí misma, muy poca cosa. De momento, sólo sirvió para justificar que anidasen las ideas organicistas e historicistas que corrían por Europa en un reducido grupo de intelectuales y profesionales liberales que encendieron la llama de un galleguismo que, a trancas y barrancas, consiguió pervivir en la marginalidad social hasta que, ya en el siglo siguiente, cambiaron algunos de esos factores y con ellos llegó un nuevo balance.

5°. Pero, a pesar de esos cambios, el balance final del primer tercio del siglo XX es el de una mayor fuerza social relativa de la nación española en Galicia. La progresión del nacionalismo en los años treinta, interrumpida por la Guerra Civil cuando aún no había tenido tiempo de consolidarse socialmente, simplemente creó unas nuevas condiciones de partida que, favorecidas por las reacciones que provocaría la brutal represión del franquismo y la identificación del nacionalismo español con la dictadura, no abrirían un nuevo escenario para la competencia entre los dos procesos de nacionalización hasta los últimos años del régimen de Franco y la transición. Pero esa es otra historia en la que aquí no entramos.

REFERENCIAS

- Álbum de la Caridad*(1862). *Juegos Florales de La Coruña en 1861, seguido de un mosaico de nuestros vates gallegos contemporáneos*. Edición costeada por Don José Pascual López Cortón a cuyas expensas se celebraron dichos Juegos Florales, La Coruña, Imp. del Hospicio Provincial.
- ÁLVAREZ INSÚA, Waldo (1877): "¡Despierta Galicia!", *Diario de Santiago*, 23-I-1877.
. (1898): "¡Ahora o nunca!", *Revista Gallega*, A Coruña, 20-XI-1898.
- ÁLVAREZ JUNCO, José (2001): *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.
- ARTOLA, Miguel (1959): *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Inst. Estudios Políticos, 2 vols.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón (1976): *El carlismo gallego*, Santiago, Pico Sacro.
. (1977): *El levantamiento de 1846 y el nacimiento del galleguismo* Santiago, Pico Sacro.
. (1982): *Liberales y absolutistas en Galicia*, Vigo, Ed. Xerais.
. (1988): "La historia de la historiografía gallega (siglos XVI-XIX)", in J. DE JUANA e X. CASTRO, eds., *Xornadas de Historia de Galicia*, Deputación Provincial de Ourense, pp. 15-80
- BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón e ODRIOZOLA, Antonio (1992): *Historia de la imprenta en Galicia*, A Coruña, Biblioteca Gallega.
- BARTHELEMY, Rodolfo G. (1995): *"El Marquesito" Juan Díaz Porlier...*, Univ. de Santiago de Compostela, 2 vols.
- BERAMENDI, Justo (1997): "Sociedade, nación e política en Sarmiento e nos ilustrados galegos", in *Actas do Congreso Internacional do Tricentenario de Fr. Martín Sarmiento (1695-1995) "O Padre Sarmiento e o seu tempo"*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega-Universidade de Santiago, vol. I, pp. 265-282.
. (1998a): "Identidad nacional e identidad regional en España entre la guerra del francés y la guerra civil", *Los 98 ibéricos y el mar*. Tomo III. *El Estado y la política*, Madrid, Pabellón de España Expo'98 de Lisboa, pp. 187-215.
. (1998b): *Alfredo Brañas no rexionalismo galego*, Santiago de Compostela, Fundación Alfredo Brañas.
. (2002a): "A vueltas con España", *Ayer*, nº 44, 2002, pp. 265-278.
. (2002b): "Prensa y galleguismo político, 1840-2000)", in Celso Almuiña y Eduardo Sotillos, eds., *Del periódico a la sociedad de la información*, Madrid, España Nuevo Milenio, vol II, pp. 91-110.
. (2007a): *De provincia a nación. Historia do galeguismo político*, Vigo, ed. Xerais, 2007.
. (2007b): "Algunos aspectos del nation-building español en la Galicia del siglo XIX", in J. Moreno Luzón, ed., *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 25-57.
- BRAÑAS, Alfredo (1889): *El regionalismo. Estudio sociológico, histórico y literario*. Prólogo de Juan Barcia Caballero. Barcelona, Jaime Molins.
. (1893): *Bases del regionalismo y su aplicación a Galicia*. Inédito.
- CARBALLO CALERO, Ricardo (1975): *Historia da literatura galega*, Vigo, Galaxia.
- CASÁS FERNÁNDEZ, Manuel (1893): *El regionalismo en Galicia*, La Coruña, Imp. Ferrer.
- CASTRO, Rosalía de (1863): *Cantares Gallegos*, Vigo, Imp. de Juan Compañel.
- CERVIÑO, Antonio (1891): "Sermón de San Pedro González Telmo, predicado por el Ilre Sr. Magistral de la S.I.C. de Tuy, D.....", *La Patria Gallega*, nº 7-8, 15-VII, p.16.
- CORES TRASMUNTE, Baldomero (1998): *O Estatuto de Autonomía de Galicia (1932-1936)*. *Os documentos oficiais*, Santiago de Compostela, Foesga.
- COSTA RICO, Antón (2004): *Historia da educación e da cultura en Galicia*, Vigo, Xerais.
- DAVIES, Catherine (1987): *Rosalía de Castro no seu tempo*, Vigo, Ed. Galaxia.
- DÍAZ OTERO, Antonio (1981): *Orígenes, estructura y evolución de la Junta Suprema de Galicia. 1808-1813*, Tese de Licenciatura, Santiago, Facultade de Xeografía e Historia.
- FEIJÓO, Fray Benito Jerónimo (1726): "Paralelo de las lenguas castellana y francesa", in *Theatro Crítico Universal*, Tomo I, Discurso XV, BAE, vol. 56, Madrid, 1952.
. (1728): "Antipatía de franceses y españoles", *Ibidem*, Tomo II, Discurso IX.
. (1729): "Amor a la patria y pasión nacional", *Ibidem*, Tomo III, Discurso X.
. (1730): "Glorias de España", *Ibidem*, Tomo IV, Discursos XIII e XIV.
. (1739): "Honra y provecho de la agricultura", *Ibidem*, Tomo VIII, Discurso XII.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (1991): *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, Ed. Siglo XXI.

- GABRIEL, Narciso de (1990): *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia (1875-1900)*, Sada, Ed. do Castro.
 . *Escolantes e escolas de ferrado*, Vigo, Xerais.
- GARCÍA VENERO, Maximino (1969): *Historia del nacionalismo vasco*, Madrid, Ed. Nacional.
- GOLPE, Salvador (1897): *Patria y Región. Ampliada con ligeros apuntes acerca del Regionalismo*. La Coruña, Tip. El Noroeste.
- HERMIDA, Carme (1992): *Os precursores da normalización. Defensa e reivindicación da lingua galega no Rexurdimento (1840-1891)*, Vigo, Ed. Xerais.
- IGLESIA, Antonio de la (1886): *El Idioma Gallego. Su antigüedad y vida*, La Coruña, Biblioteca Gallega, 3 vols.
- LAMAS CARVAJAL, Valentín (1876): "Dez horas pol-as nubes viaxando en grobo", *O Tío Marcos d'a Portela*, nº 19, 12-XI.
 . (1884a): "Diputados e senadores", *Ibidem*, nº 26, 11-V.
 . (1884b): "O gran acordo", *Ibidem*, nº 30, 8-VI.
 . (1884c): "Política pol-a nova", *Ibidem*, nº 34, 6-VII.
- LLORCA FREIRE, Guillermo (1992): *Historia da prensa ferrolá (1845-1992)*, Sada, Ed. do Castro.
- LOÑO, José (1865): "Galicia", *El Pensamiento de Galicia*, Ferrol, nº 8, 15-XII, pp. 113-118.
- LÓPEZ CUEVILLAS, Florentino, FERNÁNDEZ HERMIDA VICENTE e LORENZO FERNÁNDEZ, Xaquín (1936): *Parroquia de Velle*, Ourense, Museo do Pobo Galego-Deputación Provincial de Ourense, ed. facsimilar, 2005.
- LÓPEZ FACAL, Ramón (1999): *O concepto de nación no ensino da Historia*, tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Santiago de Compostela.
- LORENZO FERNÁNDEZ, Xaquín (1930): *Cantigueiro Popular da Limia Baixa*, Ourense, Museo do Pobo Galego – Deputación Provincial de Ourense, 2004.
- MACÍAS PICAVEA, R. (1899), *El problema nacional. Hechos, causas y remedios*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid.
- MAIZ, Ramón (1983): *Alfredo Brañas*, Vigo, Ed. Galaxia.
 . (1984): *O rexionalismo galego. Organización e ideoloxía*, Sada, Ed. do Castro.
- MOLINA, César Antonio (1989): *Prensa literaria en Galicia (1809-1960)*, Vigo, Ed. Xerais, 2 vols.
- MORENO GONZÁLEZ, Xan (1978): *El federalismo gallego en el sexenio 1868-1874*, Tese de Licenciatura, Santiago, Facultade de Xeografía e Historia.
- MURGUÍA, Manuel (1886): "Galicia regionalista". Discurso pronunciado en el Certamen Literario Musical organizado por *O Galiciano* en Pontevedra, 9-10 de agosto de 1886. *La España Regional*, Barcelona, II, pp. 69-81.
 . (1889): *El regionalismo gallego. Ligeras observaciones por.... al discurso leído por el señor D. Antonio Sánchez Moguel en su recepción en la Real Academia de la Historia, de Madrid, el 8 de diciembre de 1888*, La Habana, Imp. y Papelería La Universal de Ruiz y Hno. [Publicado también en *Galicia. Revista Regional*, III, nº 3, marzo 1889, pp. 151-164; nº 4, abril, pp. 233-254; nº 5, maio, pp. 257-272.
 . (1892): "Donde estábamos, estamos", *La Patria Gallega*, nº 1, 1-I, pp.1-3.
- PEDREIRA, Leopoldo (1892): *El concepto de la Patria*, Madrid.
 . (1894): *El regionalismo en Galicia. Estudio Crítico*, Madrid, Est. Tip. de La Linterna.
- PÉREZ BALLESTEROS, José (1886): *Cancionero popular gallego y en particular de la provincia de La Coruña*, con prólogo de Theóphilo Braga y concordancias por Antonio Machado Álvarez, Madrid, Tip. De Ricardo Fé, 3 vols.
- PUEYO, Ventura (1866): "El dialecto gallego y la unidad ibérica", *Ibidem*, nº 12, 15-II, pp. 177-181.
- RIQUER, Borja de (1992): "Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX", en A.Morales e M. Esteban, eds., *La Historia contemporánea de España*, Univ. de Salamanca, 1996, pp. 73-89.
- RODRÍGUEZ, Francisco (1988): *Análise sociolóxica da obra de Rosalía de Castro*, Vigo, ASPG.
- RODRÍGUEZ SEOANE, Luis (1900): *Mis ideales*, Santiago, Mosquera y Santaló.
- SALINAS, Galo (1900): "Decadencia", *Revista Gallega*, 6-V, p. 1.
- SANTOS GAYOSO, Enrique (1990-1995): *Historia de la prensa gallega 1800-1936*, Sada, Ed. do Castro, 2 vol.
- SAURÍN DE LA IGLESIA, Mª Rosa (1977): *Apuntes y documentos para una historia de Galicia en el siglo XIX*, A Coruña, Diputación Provincial.
- SCHUBARTH, Dorothé e SANTAMARINA, Antón (1983): *Cántigas Populares*, Vigo, Galaxia.
- SOTO FREIRE, Manuel (1868) : *La imprenta en Galicia*, ed. de X.R. Barreiro Fernández, Lugo, Círculo de las Artes, 1982.
- TEIJEIRA, Mª P. e TORRE, Mª (1997): *A prensa en Lugo: dous séculos de historia*, Lugo, Deputación

- Provincial.
- TETTAMANCY GASTÓN, Francisco (1908): *La revolución gallega de 1846*, A Coruña, Lib. Regional de E. Carré.
- TOBÍO CAMPOS, Lois (1880): *Colección de Cantigas da Mahía* ed. de Xaquín Lorenzo Fernández, Sada, Ed. do Castro, 1985.
- VALCÁRCEL, Marcos (1987): *A prensa en Ourense e a súa provincia*, Ourense, Diputación Provincial.
- VALLADARES NÚÑEZ, Marcial (1867): *Cantigueiro Popular*, A Cruña, Real Academia Gallega, 1970.
- VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín (1983): *La Teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico (las Cortes de Cádiz)*, Madrid, C.E.C.
- VÁZQUEZ BÓO, Daniel (1874): "El provincialismo", *El Herald Gallego*, Ourense, nº 10, 5-III, pp. 1-2.
- VEIGA ALONSO, Xosé R. (1998): *Progreso, prensa e ferrocarrís en Galicia. A actividade do conde de Pallares (1855-1883)*, Lugo, Deputación Provincial
- VICETTO, Benito (1874): "Unión de España y Portugal", *Revista Galaica*, nº 15, 15-XII, pp. 1-3.
- WEBER, Eugen (1977): *From Peasants to Frenchmen. The modernisation of rural France 1870-1914*, London, Chatto & Windus.